

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.1.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la estimación contenida en la Ley de Ingresos de la Federación.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar Devengada a esta cuenta (Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada).
2	Por el registro de la estimación de ingresos derivados de financiamientos.	2	Por el cierre del ejercicio con Superávit o déficit financiero.
3	Por la estimación de la Ley de Ingresos de la Federación modificada.		

**SU SALDO REPRESENTA:** El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos de la Federación, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas realizadas a la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la estimación contenida en la Ley de Ingresos de la Federación.
2	Por los ingresos devengados.	2	Por el registro de la estimación de ingresos derivados de financiamientos.
3	Ejecución de la Ley de Ingresos cuando al cierre del ejercicio resulte endeudamiento neto.	3	Por las modificaciones positivas realizadas a la Ley de Ingresos Estimada.
4	Por lo recaudado de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos autodeterminables, depositadas en caja o transferidas por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.	4	Por la cancelación del devengado por saldo a favor del contribuyente derivado de los ingresos virtuales compensados con estímulos, subsidios y acreditamientos derivados de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.
5	Por el reconocimiento de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos determinables, depositadas en caja o transferidas por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.	5	Por la cancelación del devengado por saldo a favor del contribuyente derivada de las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales.
6	Por el reconocimiento de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos compensados sin movimiento monetario.	6	Por la cancelación del devengado por las devoluciones en efectivo de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibidos de más, autorizada por la Administración Local correspondiente al momento del pago.
7	Por la recaudación virtual del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de obras públicas, retenido a contratistas.	7	Por la cancelación del devengado por las devoluciones de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos para la realizar la compensación con aplicación a la Ley de Ingresos por saldos en favor del contribuyente.
8	Por la cancelación del devengado por saldo a favor del contribuyente derivada de las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales.	8	Por la devolución de impuestos de saldos a favor del contribuyente mediante la expedición de Certificados Especiales de Tesorería.
9	Por el registro de la contribución virtual de ingresos fiscales por impuestos retenidos al personal federal.	9	Por la cancelación del ejercido por las devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de demandas judiciales en contra del ente público.
10	Por la recaudación en forma virtual de ingresos fiscales derivados del IVA retenido por comisiones bancarias en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación.	10	Por la cancelación del devengado por los créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos al emitirse la resolución judicial en contra del SAT.
11	Por los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos virtuales compensados con estímulos subsidios y acreditamientos derivado del saldo a favor del contribuyente.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la compensación de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de la devolución con aplicación a la Ley de Ingresos por saldos en favor del contribuyente.	11	Por la cancelación del devengado por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos devengados no recaudados.
13	Por las contribuciones de mejoras virtual compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales provenientes del saldo a favor del contribuyente.	12	Por la cancelación del devengado por las devoluciones de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos de saldos en favor del contribuyente mediante la expedición de Certificados Especiales de Tesorería.
14	Por la recaudación de impuestos de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación, cuando el contribuyente solicita la autorización del pago en parcialidades.	13	Por la cancelación del devengado por responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.
15	Por la formalización del convenio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos en parcialidad.	14	Por la cancelación del devengado por la resolución judiciales a favor del ente público derivado de las devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.
16	Por la determinación del crédito fiscal actualizado por no tener derecho aplicar el pago en parcialidades por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.	15	Por la cancelación del devengado y la rectificación a la Ley de Ingresos derivada de la devolución de ingresos de Ley del saldo en favor de contribuyentes por la expedición del Certificado Especial de Tesorería.
17	Por la afectación al ejercido por la resolución judiciales a favor del ente público derivado de las devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.	16	Por las responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.
18	Por la afectación al ejercido por el reconocimiento del crédito fiscal en firme por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, sin previo devengado.	17	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada a esta cuenta (Ley de Ingresos devengada no recaudada).
19	Por la ejecución de la Ley de Ingresos derivado de la determinación de los créditos fiscales por cobrar.		
20	Por la recaudación de los créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos mediante los bienes recibidos en garantía, una vez formalizados y aceptados como dación en pago.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
21	Por la afectación a la Ley de Ingresos derivada del depósito constituido por la postura de la adjudicación al no cumplir con el pago de la diferencia del bien adjudicado.		
22	Por la afectación a la Ley derivado de los ingresos por el remate en efectivo de bienes embargados para el pago de créditos fiscales.		
23	Por la clasificación y aplicación a la Ley de Ingresos por los bienes adjudicados, así como el derecho de almacenaje y otros gastos aceptados por la Tesorería en dación en pago.		
24	Por la clasificación y aplicación a la Ley de Ingresos por el importe de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor es equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.		
25	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de los bienes embargados o asegurados que pasan a favor del Poder Ejecutivo por abandono.		
26	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por la recuperación en efectivo de bienes inventariables, inversiones, fideicomisos y otros conceptos por intervención del Ministerio Público Federal.		
27	Por la afectación a la Ley de Ingresos por el reconocimiento del ingreso retenido vía nómina por el cobro de los pliegos de responsabilidades.		
28	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso obtenido por la recuperación en efectivo de la venta de bienes inventariables a su valor en libros, a un precio mayor y a un precio menor.		
29	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso por la venta de desperdicios y/o partes aprovechables de bienes de consumo.		
30	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del ingreso obtenido a cuenta de los préstamos a estados, municipios y el Distrito Federal; a particulares y empresas privadas.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
31	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso recibido de la venta de bonos, obligaciones y otros valores, cuando es a la par, sobre la par o bajo la par.		
32	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso por cancelación o disminución de inversiones en fideicomisos y organismos descentralizados a la par, sobre la par o bajo la par al término de los convenios o al practicarse la liquidación.		
33	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento por el ingreso obtenido por la venta de acciones a la par, sobre la par o bajo la par de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.		
34	Por la recaudación compensada con aplicación del valor total del Certificado Especial de Tesorería.		
35	Por la aplicación parcial del valor del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos y registro del remanente que resulte a favor del contribuyente.		
36	Por la clasificación de la recuperación de los gastos de ejecución, recargos y sanciones de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.		
37	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que cambiaron de destino o no fueron retornadas al extranjero.		
38	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la Cuenta Aduanera en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.		
39	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero o en su caso por la estadía de los bienes importados en territorio nacional.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
40	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la cuenta aduanera de garantía y sus rendimientos por precios estimados en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.		
41	Por el devengado derivado del resarcimiento en favor del Poder Ejecutivo por la instituciones de crédito por enteros extemporáneos por constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.		
42	Por la afectación a la Ley de ingresos derivado de los intereses generados por las cuentas bancarias.		
43	De la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos.		
44	Por la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos pendientes de liquidación.		
45	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los rendimientos generados en la cuentas bancarias del fideicomiso.		
46	Por la liquidación o cancelación del fideicomiso en administración de pago.		
47	Por la recaudación de ingresos de Ley en las entidades federativas.		
48	Por los intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos en favor del Gobierno Federal, mediante remesas o depósitos directos en la Tesorería.		
49	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro de los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros.		
50	Por la clasificación del ingreso por la recuperación de pliegos de responsabilidades en efectivo.		
51	Por la clasificación de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesorería por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				

No.	CARGO	No.	ABONO
52	Por la clasificación de los ingresos por el cobro de intereses generados por las inversiones financieras realizadas por Tesorería.		
53	Por la clasificación de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas bancarias de las dependencias.		
54	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1.1.1 Ley de Ingresos Estimada (Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada).		

**SU SALDO REPRESENTA:** La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.3.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	MODIFICACIONES A LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICACIONES A LEY DE INGRESOS ESTIMADA	DEUDORA/ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	MODIFICACIONES A LEY DE INGRESOS ESTIMADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas realizadas a la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por las modificaciones negativas realizadas a la Ley de Ingresos Estimada.

**SU SALDO REPRESENTA:** El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los ingresos recaudados.	1	Por los ingresos devengados.
2	Por la ejecución de la Ley de Ingresos cuando al cierre del ejercicio resulte endeudamiento neto.	2	Por la ejecución de la Ley de Ingresos cuando al cierre del ejercicio resulte endeudamiento neto.
3	Por la ejecución de la Ley de Ingresos al cierre del ejercicio por el pasivo circulante autorizado a los ejecutores de gasto por la Unidad de Política y Control Presupuestario.	3	Por el devengado derivado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos autodeterminables, depositados en caja o transferidas por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería de la Federación.
4	Por el recaudado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos autodeterminables, depositados en caja o transferidos por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.	4	Por el reconocimiento de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos determinables, depositadas en caja o transferidas por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.
5	Por el recaudado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos determinables, depositados en caja o transferidos por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.	5	Por el devengado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos compensados sin movimiento monetario.
6	Por el recaudado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos compensados sin movimiento monetario.	6	Por el devengado virtual derivados del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de obras públicas, retenido a contratistas.
7	Por el recaudado en forma virtual derivados del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de obras públicas, retenido a contratistas.	7	Por el devengado virtual por las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales derivado del saldo a favor del contribuyente.
8	Por la cancelación del saldo a favor del contribuyente derivada de las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales.	8	Por el devengado derivado del registro de la recaudación virtual de ingresos fiscales por impuestos retenidos al personal federal.
9	Por el recaudado del registro de la contribución virtual de ingresos fiscales por impuestos retenidos al personal federal.	9	Por el devengado en forma virtual de ingresos fiscales derivados del IVA retenido por comisiones bancarias en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación.
10	Por el recaudado del registro de la recaudación en forma virtual de ingresos fiscales derivados del IVA retenido por comisiones bancarias en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación.	10	Por el devengado derivado del saldo a favor del contribuyente por ingresos virtuales compensados con estímulos, subsidios y acreditamientos derivados de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.
		11	Por el pago de la devolución de impuestos al contribuyente.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
11	Por los impuestos virtuales compensados con estímulos, subsidios y acreditamientos derivados de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.	12	Por la compensación de impuestos por saldos a favor del contribuyente.
12	Por el importe de las devoluciones en efectivo de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibidos de más, autorizada por la Administración Local correspondiente al momento del pago.	13	Por la devolución de impuestos de saldos a favor del contribuyente mediante la expedición de Certificados Especiales de Tesorería.
13	Por la compensación de impuestos por saldos a favor del contribuyente.	14	Por el devengado de los impuestos de conformidad con las reglas establecidas en el Código Fiscal de la Federación, cuando el contribuyente solicita la autorización del pago en parcialidades.
14	Por la devolución de impuestos de saldos a favor del contribuyente mediante la expedición de Certificados Especiales de Tesorería.	15	Por el devengado al formalizar el convenio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos en parcialidad.
15	Por el recaudado del pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos en parcialidad, recibidos en caja, bancos y auxiliares de la Tesorería de la Federación.	16	Por la determinación del crédito fiscal actualizado cuando la autoridad competente ha definido que el contribuyente no tiene derecho aplicar el pago en parcialidades.
16	Por la recaudación del crédito fiscal fincado al contribuyente por no tener derecho al pago en parcialidades.	17	Por la afectación al devengado derivado del ingreso por devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de demandas judiciales a favor de los contribuyentes.
17	Por la determinación del crédito fiscal actualizado por no tener derecho aplicar el pago en parcialidades por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, recibidos en caja, bancos y auxiliares de la Tesorería de la Federación.	18	Por la afectación al devengado derivado del ingreso por devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de demandas judiciales a favor del ente público.
18	Por la cancelación del recaudado por las devoluciones de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de demandas judiciales en contra del ente público.	19	Por la afectación al devengado por el reconocimiento del crédito fiscal en firme por concepto de impuestos contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, sin previo devengado.
19	Por la afectación al recaudado por el cobro en efectivo de créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.	20	Por la afectación al devengado derivado de la determinación de los créditos fiscales por cobrar.
		21	Por el devengado de los créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos mediante los bienes recibidos en garantía, una vez formalizados y aceptados como dación en pago.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
20	Por la afectación al recaudado derivado del cobro créditos fiscales con documentos de inmediata disponibilidad por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.	22	Por el devengado de los créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos mediante los bienes recibidos en garantía, una vez formalizados y aceptados como dación en pago.
21	Por la recaudación del remanente del crédito fiscal por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.	23	Por el devengado derivado de Ingresos derivada del depósito constituido por la postura de la adjudicación al no cumplir con el pago de la diferencia del bien adjudicado.
22	Por la recaudación de las parcialidades autorizadas de los créditos fiscales por concepto de impuesto, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibidos en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.	24	Por el devengado por el remanente en efectivo de bienes embargados para el pago de créditos fiscales.
23	Por la cancelación del recaudado del créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos al emitirse la resolución judicial en contra del SAT.	25	Por el devengado derivado de la clasificación y aplicación a la Ley de Ingresos por los bienes adjudicados así como el derecho de almacenaje y otros gastos aceptados por la Tesorería en dación en pago.
24	Por la baja del derecho de cobro de créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos al emitirse la resolución judicial emitida en contra del SAT.	26	Por el devengado derivado de la aplicación de ingresos por el importe de los bienes aceptados en dación de pago cuyo valor es equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.
25	Por la cancelación de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos devengados no recaudados.	27	Por el devengado por los bienes embargados o asegurados que pasan a favor del ejecutivo federal por abandono.
26	Por los recursos monetarios embargados para garantizar el cobro de créditos fiscales y de sus accesorios.	28	Por el devengado derivada de la recuperación en efectivo de bienes inventariables, inversiones, fideicomisos y otros conceptos por intervención del Ministerio Público Federal.
27	Por el cobro del créditos fiscales y de sus accesorios en efectivo derivado de la devolución de bienes muebles e inmuebles u otros embargados.	29	Por el devengado por el reconocimiento del ingreso retenido vía nómina por el cobro de los pliegos de responsabilidades.
28	Por la afectación a la Ley de Ingresos derivada del depósito constituido por la postura de la adjudicación al no cumplir con el pago de la diferencia del bien adjudicado.	30	Por el devengado por el registro del ingreso obtenido por la recuperación en efectivo de la venta de bienes inventariables a su valor en libros, a un precio mayor y a un precio menor.
29	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el remate en efectivo de los bienes embargados para el pago de créditos fiscales.	31	Por el devengado por el registro del ingreso por la venta de desperdicios y/o partes aprovechables de bienes de consumo.
		32	Por el devengado obtenido a cuenta de los préstamos a estados, municipios y el Distrito Federal; a particulares y empresas privadas.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
30	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por los bienes adjudicados, así como el derecho de almacenaje y otros gastos aceptados por la Tesorería en dación en pago.	33	Por el devengado recibido de la venta de bonos, obligaciones y otros valores, cuando es a la par, sobre la par o bajo la par.
31	Por la afectación al recaudado derivado del importe de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor es equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.	34	Por el devengado del ingreso por cancelación o disminución de inversiones en fideicomisos y organismos descentralizados a la par, sobre la par o bajo la par al término de los convenios o al practicarse la liquidación.
32	Por la afectación al recaudado derivado de los bienes que embargados o asegurados que pasan a favor del Poder Ejecutivo por abandono.	35	Por el devengado ingreso obtenido por la venta de acciones a la par, sobre la par o bajo la par de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.
33	Por el recaudado derivado de la recuperación en efectivo de bienes inventariables, inversiones, fideicomisos y otros conceptos por intervención del Ministerio Público Federal.	36	Por la recaudación compensada con aplicación del valor total del Certificado Especial de Tesorería.
34	Por la afectación a la Ley de Ingresos por el ingreso retenido vía nómina por el cobro de los pliegos de responsabilidades.	37	Por el devengado derivado de la aplicación parcial del valor del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos y registro del remanente que resulte en favor del contribuyente.
35	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso obtenido por la recuperación en efectivo de la venta de bienes inventariables a su valor en libros, a un precio mayor y a un precio menor.	38	Por la cancelación del devengado y la rectificación a la Ley de Ingresos derivada de la devolución de ingresos de Ley del saldo en favor de contribuyentes por la expedición del Certificado Especial de Tesorería.
36	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso por la venta de desperdicios y/o partes aprovechables de bienes de consumo.	39	Por el devengado derivado de la clasificación de la recuperación de los gastos de ejecución, recargos y sanciones de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
37	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del ingreso obtenido a cuenta de los préstamos a estados, municipios y el Distrito Federal; a particulares y empresas privadas.	40	Por el devengado derivado de la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que cambiaron de destino o no fueron retornadas al extranjero.
38	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso recibido de la venta de bonos, obligaciones y otros valores, cuando es a la par, sobre la par o bajo la par.	41	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la Cuenta Aduanera en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.
39	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso por cancelación o disminución de inversiones en fideicomisos y organismos descentralizados a la par, sobre la par o bajo la par al término de los convenios o al practicarse la liquidación.	42	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero o en su caso por la estadía de los bienes importados en territorio nacional.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
40	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento por el ingreso obtenido por la venta de acciones a la par, sobre la par o bajo la par de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.	43	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la cuenta aduanera de garantía y sus rendimientos por sus precios estimados en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.
41	Por la recaudación compensada con aplicación del valor total del Certificado Especial de Tesorería.	44	Por el devengado derivado del resarcimiento en favor del Poder Ejecutivo por la instituciones de crédito por enteros extemporáneos por constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.
42	Por la cancelación del recaudado de la aplicación parcial del valor del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos y registro del remanente que resulte en favor del contribuyente.	45	Por la afectación a la Ley de ingresos derivado de los intereses generados por las cuentas bancarias.
43	Por el recaudado de la expedición del Certificado Especial de Tesorería y la rectificación a la Ley de Ingresos derivada de la devolución de ingresos de Ley del saldo en favor de contribuyentes.	46	De la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos.
44	Por el recaudado de la clasificación de la recuperación de los gastos de ejecución, recargos y sanciones de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	47	Por el devengado derivado de la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos pendientes de liquidación.
45	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que cambiaron de destino o no fueron retornadas al extranjero.	48	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los rendimientos generados en la cuentas bancarias del fideicomiso.
46	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la cuenta Aduanera en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.	49	Por la liquidación o cancelación del fideicomiso en administración de pago.
47	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero o en su caso por la estadía de los bienes importados en territorio nacional.	50	Por el devengado derivado de ingresos de Ley en las entidades federativas.
48	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la cuenta aduanera de garantía y sus rendimientos por precios estimados en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.	51	Por la cancelación del devengado de los intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos en
		52	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro de los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros.
		53	Por el devengado derivado de la clasificación del ingreso por la recuperación de pliegos de responsabilidad en efectivo.
		54	Por el devengado derivado de las responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
49	Por el recaudado derivado del resarcimiento en favor del Poder Ejecutivo por la instituciones de crédito por enteros extemporáneos por constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.	55	Por la clasificación de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesorería por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
50	Por la afectación a la Ley de ingresos derivado de los intereses generados por las cuentas bancarias.	56	Por la clasificación de los ingresos por el cobro de intereses generados por las inversiones financieras realizadas por Tesorería.
51	De la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos.	57	Por la clasificación de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas bancarias de las dependencias.
52	Por la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos pendientes de liquidación.		
53	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los rendimientos generados en la cuentas bancarias del fideicomiso.		
54	Por la liquidación o cancelación del fideicomiso en administración de pago.		
55	Por la recaudación de ingresos de Ley en las entidades federativas.		
56	Por los intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos en favor del Gobierno Federal.		
57	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro de los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros.		
58	Por lo recaudado de la clasificación del ingreso por la recuperación de pliegos de responsabilidad en efectivo.		
59	Por la cancelación del recaudado por las responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.		
60	Por la clasificación de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesorería por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
61	Por la clasificación de los ingresos por el cobro de intereses generados por las inversiones financieras realizadas por Tesorería.		
62	Por la clasificación de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas bancarias de las dependencias.		
63	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar (Ley de Ingresos devengada no recaudada).		

**SU SALDO REPRESENTA:** Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los impuestos virtuales compensados con estímulos, subsidios y acreditamientos derivados de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.	1	Por el devengo de los ingresos recaudados.
2	Por la compensación de impuestos por saldos a favor del contribuyente.	2	Por la ejecución de la Ley de Ingresos cuando al cierre del ejercicio resulte endeudamiento neto.
3	Por la cancelación del recaudado y la rectificación a la Ley de Ingresos derivada de la devolución del saldo en favor de contribuyentes por concepto de la expedición del Certificado Especial de Tesorería.	3	Por el devengo de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos autodeterminables, depositadas en caja o transferidas por los contribuyentes en bancos autorizados por la Tesorería.
4	Por la cancelación del recaudado por devolución de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos derivado de demandas judiciales a favor de los contribuyentes	4	Por el devengo de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos determinables, por el aviso del Banco de las remesas efectuadas por los auxiliares de la Tesorería de la Federación.
5	Por la cancelación del saldo a favor del contribuyente derivada de las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales.	5	Por el devengado de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos compensados sin movimiento monetario.
6	Por la cancelación de la devolución de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos en forma compensada con saldos a favor del contribuyente.	6	Por el recaudado en forma virtual de los derechos derivados del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control de obras públicas, retenido a contratistas.
7	Por las responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.	7	Por lo recaudado de la contribución virtual de ingresos fiscales por impuestos retenidos al personal federal.
8	Por la cancelación del recaudado derivado de la devolución en efectivo de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibidos de más, autorizada por la Administración Local correspondiente al momento del pago.	8	Por el registro de la recaudación en forma virtual de ingresos fiscales derivados del IVA retenido por comisiones bancarias en materia de recaudación, enterados a la Tesorería de la Federación.
9	Por la cancelación del recaudado por la devolución de ingresos de saldos en favor del contribuyente mediante la expedición de Certificados Especiales de Tesorería.	9	Por la compensación de impuestos por saldos a favor del contribuyente.
10	Por el recaudado de la expedición del Certificado Especial de Tesorería y la rectificación a la Ley de Ingresos derivada de la devolución de ingresos de Ley del saldo en favor de contribuyentes.	10	Por el recaudado virtual de los estímulos, subsidios y acreditamientos derivados de la compensación por el saldos a favor del contribuyente por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
		11	Por la recaudación del crédito fiscal fincado al contribuyente por no tener derecho aplicar el pago en parcialidades por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, recibidos en caja, bancos y auxiliares de la Tesorería.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
11	Por las responsabilidades fincadas por devoluciones pagadas de más derivado de cálculos incorrectos al elaborar la orden de autorización del SAT.	12	Por la afectación al recaudado por el cobro en efectivo de créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.
12	Asiento final del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	13	Por la afectación al recaudado derivado del cobro créditos fiscales con documentos de inmediata disponibilidad por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.
		14	Por la recaudación del remanente del crédito fiscal por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.
		15	Por la recaudación de las parcialidades autorizadas de los créditos fiscales por concepto de impuesto, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibidos en cajas, bancos y auxiliares de de la Tesorería de la Federación.
		16	Por la recaudación en efectivo de créditos fiscales por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de la Tesorería de la Federación al emitirse la resolución favorable al SAT.
		17	Por la recaudación de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos compensada con aplicación a la Ley de Ingresos derivados de saldos en favor del contribuyente.
		18	Por el recaudado del pago de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos en parcialidad, recibidos en caja, bancos y auxiliares de la Tesorería.
		19	Por el recaudado en forma virtual de las contribuciones de mejoras compensados con condonaciones, exenciones, reducciones y desgravaciones fiscales provenientes de saldo a favor del contribuyente.
		20	Por la recaudación de las parcialidades de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos recibido en cajas, bancos y auxiliares de la Tesorería de la Federación.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
		21	Por los recursos monetarios embargados para garantizar el cobro de créditos fiscales y de sus accesorios.
		22	Por el cobro del créditos fiscales y de sus accesorios en efectivo derivado de la devolución de bienes muebles e inmuebles u otros embargados.
		23	Por la afectación a la Ley de Ingresos derivada del depósito constituido por la postura de la adjudicación al no cumplir con el pago de la diferencia del bien adjudicado.
		24	Por la clasificación y aplicación a la Ley de Ingresos por los bienes adjudicados y accesorios aceptados por la Tesorería en dación en pago.
		25	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el remate en efectivo de los bienes embargados para el pago de créditos fiscales.
		26	Por la afectación al recaudado derivado del importe de los bienes aceptados en dación en pago cuyo valor es equivalente al crédito fiscal y sus accesorios.
		27	Por la afectación al recaudado derivado de los bienes que embargados o asegurados que pasan a favor del Poder Ejecutivo por abandono.
		28	Por la aplicación a la Ley de Ingresos derivada de la recuperación en efectivo de bienes inventariables, inversiones, fideicomisos y otros conceptos por intervención del Ministerio Público Federal.
		29	Por la afectación a la Ley de Ingresos por el reconocimiento del ingreso retenido vía nómina por el cobro de los pliegos de responsabilidades.
		30	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso obtenido por la recuperación en efectivo de la venta de bienes inventariables a su valor en libros, a un precio mayor y a un precio menor.
		31	Por la aplicación a la Ley de Ingresos por el registro del ingreso por la venta de desperdicios y/o partes aprovechables de bienes de consumo.
		32	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del ingreso obtenido a cuenta de los préstamos a estados, municipios y el Distrito Federal; a particulares y empresas privadas.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
		33	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso recibido de la venta de bonos, obligaciones y otros valores, cuando es a la par, sobre la par o bajo la par.
		34	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento del ingreso por cancelación o disminución de inversiones en fideicomisos y organismos descentralizados a la par, sobre la par o bajo la par al término de los convenios o al practicarse la liquidación.
		35	Por la aplicación a la Ley de Ingresos del reconocimiento por el ingreso obtenido por la venta de acciones a la par, sobre la par o bajo la par de empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria de control directo e indirecto.
		36	Por la recaudación compensada con aplicación del valor total del Certificado Especial de Tesorería.
		37	Por la aplicación parcial del valor del Certificado Especial de Tesorería a la Ley de Ingresos y registro del remanente que resulte en favor del contribuyente.
		38	Por el recaudado de la clasificación de la recuperación de los gastos de ejecución, recargos y sanciones de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
		39	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que cambiaron de destino o no fueron retornadas al extranjero.
		40	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la Cuenta Aduanera en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.
		41	Por la clasificación de los ingresos por las contribuciones del impuesto de importación sobre mercancías que no fueron retornadas al extranjero o en su caso por la estadía de los bienes importados en territorio nacional.
		42	Por la aplicación a la Ley de Ingresos de la cuenta aduanera de garantía y sus rendimientos en importación de mercancías por contribuciones relacionadas con operaciones de comercio exterior.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO
		43	Por el recaudado derivado del resarcimiento en favor del Poder Ejecutivo por la instituciones de crédito por enteros extemporáneos por constancias de depósito en cuentas aduaneras de garantía.
		44	Por la afectación a la Ley de ingresos derivado de los intereses generados por las cuentas bancarias.
		45	De la aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos.
		46	Por la recaudación y aplicación definitiva de los depósitos a la Ley de Ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos pendientes de liquidación.
		47	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los rendimientos generados en la cuentas bancarias del fideicomiso.
		48	Por la liquidación o cancelación del fideicomiso en administración de pago.
		49	Por la recaudación de ingresos de Ley en las entidades federativas.
		50	Por los intereses a cargo de las entidades federativas por enteros extemporáneos en favor del Gobierno Federal, mediante remesas o depósitos directos en la Tesorería.
		51	Por la recaudación y aplicación a la Ley de Ingresos por el registro de los ingresos obtenidos por los rendimientos financieros.
		52	Por la recaudación y clasificación del ingreso por la recuperación de pliegos de responsabilidades en efectivo.
		53	Por la clasificación de intereses derivados de recursos restituidos a la Tesorería por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.
		54	Por la clasificación de los ingresos por el cobro de intereses generados por las inversiones financieras realizadas por Tesorería.
		55	Por la clasificación de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas bancarias de las dependencias.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				

No.	CARGO	No.	ABONO

**SU SALDO REPRESENTA:** El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.1.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS POR DIFERIMIENTO DE PAGO	LEY DE INGRESOS POR DIFERIMIENTO DE PAGO	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	LEY DE INGRESOS POR DIFERIMIENTO DE PAGO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Por la ejecución de la Ley de Ingresos al cierre del ejercicio por el pasivo circulante autorizado a los ejecutores de gasto por la Unidad de Política y Control Presupuestario.

**SU SALDO REPRESENTA:** Representa el monto estimado a afectar por la ejecución de la Ley de Ingresos al cierre del ejercicio derivado del pasivo circulante autorizado a los ejecutores de gasto.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.1.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer a esta cuenta (Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido).	1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado.
2	Por el cierre del ejercicio con Superávit o déficit financiero.	2	Por la asignación presupuestaria original para destinar recursos a los fideicomisos de administración y pago.

**SU SALDO REPRESENTA:** El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado.	1	Por el compromiso del presupuesto para el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
2	Por las ampliaciones líquidas al Presupuesto Original Autorizado.	2	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del presupuesto derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación y el pasivo constituido de la retención del IVA.
3	Por las ampliaciones y reducciones compensadas al Presupuesto Original Autorizado.	3	Por el compromiso al inicio del ejercicio por el presupuesto autorizado para el pago de la nómina vigente y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
4	Por la adecuación del presupuesto para la apertura de fondos rotatorios o revolventes.	4	Por el compromiso del presupuesto derivado de la notificación de la SHCP del apoyo económico autorizado para el Programa de Separación Voluntaria.
5	Por la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.	5	Por el compromiso del presupuesto para cubrir las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados de conformidad con las condiciones generales de trabajo.
6	Por la adecuación al presupuesto al cierre del ejercicio para que la partida 39910 Apertura de Fondos Revolventes quede en ceros.	6	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio por los contratos de honorarios firmados o vigentes, para la prestación de un servicio personal independiente.
7	Por la asignación presupuestaria original para destinar recursos a los fideicomisos.	7	Por el compromiso del presupuesto por los recursos asignados a los fideicomisos de administración y pago.
8	Por la ampliación líquida al presupuesto original, derivada de los ingresos de Ley por donaciones en efectivo, con el propósito de transferir los recursos recibidos de terceros para incrementar el fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.	8	Por el compromiso del presupuesto derivado de los ingresos de Ley por los rendimientos generados en las cuentas bancarias de los fideicomisos de administración y pago y depositados en la Tesorería de la Federación.
9	Por la ampliación presupuestaria derivada de los donativos en efectivo con el propósito de formalizar el ingresos	9	Por el compromiso del presupuesto derivado de los ingresos de Ley por los donativos realizados a los fideicomisos de administración y pago depositados en la Tesorería de la Federación.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por la asignación o ampliación del presupuesto para reconocer el gasto derivado de los bonos de reconocimiento por pensiones y jubilaciones.	10	Por el compromiso del presupuesto derivado de los donativos en efectivos recibidos de terceros directamente en la fiduciaria para aplicarlos a los fideicomisos de administración y pago no considerados entidad paraestatal.
11	Por los reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.	11	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo.
12	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso por concepto de gastos.	12	Por el compromiso del presupuesto derivado de la autorización para la adquisición de bienes de consumo.
13	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo	13	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.
14	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de Bienes Muebles	14	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes destinados a la producción.
15	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.	15	Por el compromiso del presupuesto derivado de la autorización de la adquisición de bienes destinados a la producción.
16	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Inmuebles.	16	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.
17	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.	17	Por el compromiso del presupuesto por las facturas recibidas derivado de la prestación de servicios generales.
18	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.	18	Por el compromiso del presupuesto por los contratos firmados para la prestación de servicios. (Incluye los servicios básicos conforme a los Criterios para el Registro de los Momento Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
19	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.	19	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por participaciones.
20	Por el reintegro de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.	20	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por aportaciones.
21	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.	21	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por convenios.
22	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.	22	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por subsidios y subvenciones.
23	Por la expedición de la autorización de pago para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.	23	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por ayudas sociales.
24	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales.	24	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por pensiones y jubilaciones.
25	Por las entregas a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.	25	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias internas y al resto del sector público.
26	Por la cancelación de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.	26	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de las transferencias del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto corriente a través de la modalidad de gasto directo.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
27	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.	27	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
28	Por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.	28	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por seguridad social.
29	Por la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.	29	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por donativos.
30	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido, a esta cuenta.	30	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias al exterior.
31	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 8.2.3.1.2 Reducciones Presupuestarias, a esta cuenta.	31	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por préstamos otorgados.
		32	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
		33	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por inversiones del Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de control Indirecto y Directo, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.
		34	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.
		35	Por el compromiso al inicio del ejercicio por el presupuesto autorizado para el pago de nómina vigente y demás obligaciones derivadas de una relación laboral utilizados en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		36	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de materiales y suministros utilizados en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.
		37	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato de servicios generales de obras públicas por administración con tipo de gasto de capital (incluye servicios básicos conforme a los Criterios para el Registro de los Momentos Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública).
		38	Por el compromiso anual que se estima devengar por estimaciones previstas (avance de obra) durante el ejercicio derivado de los contratos para inversión pública suscritos.
		39	Por el compromiso del presupuesto de la autorización de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas.
		40	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes muebles.
		41	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato por los servicios capitalizables para instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes muebles.
		42	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición de bienes muebles.
		43	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes muebles inventariables de importación o foráneos.
		44	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición directa de bienes muebles de importación o foráneos.
		45	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
		46	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de activos biológicos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		47	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de activos biológicos.
		48	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.
		49	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de activos biológicos de importación o foráneos.
		50	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición de activos biológicos cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
		51	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes intangibles.
		52	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes inmuebles.
		53	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para los servicios de instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes inmuebles inventariables.
		54	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de bienes inmuebles.
		55	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de indemnizaciones derivado de bienes inmuebles expropiados.
		56	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.
		57	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		58	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera realizada por la Tesorería de la Federación.
		59	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de los pagos que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.
		60	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de las constancias de compensación de participaciones.
		61	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.
		62	Por el compromiso del presupuesto derivado de la solicitud de recursos para la apertura de los fondos rotatorios o revolventes.
		63	Por el compromiso del presupuesto derivado de la comprobación y reposición de los fondos rotatorios o revolventes.
		64	Por la cancelación del compromiso derivado de la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.
		65	Por el compromiso de los recursos asignados al Ramo XXV.
		66	Por el compromiso del presupuesto por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos, que son regularizadas por las instituciones al Ramo XXV.
		67	Por los contratos fincados para la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		68	Por el compromiso de los recursos correspondientes a la aportación inicial de cada dependencia, en la Institución Fiduciaria para la constitución del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).
		69	Por la aplicación al compromiso original por los recursos otorgados para cubrir las aportaciones frecuentes por concepto de FONAC a cargo del Poder Ejecutivo, conforme a los montos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondiente, para cada dependencia.
		70	Por el compromiso del presupuesto por las sentencia en contra de la dependencia por litigios judiciales.
		71	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio por los montos a pagar durante el año presupuestario derivado de obligaciones laborales.
		72	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria del interés que se capitaliza por concepto de obligaciones laborales.
		73	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio de las partidas correspondientes a intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna o externa.
		74	Por el compromiso del presupuesto por el importe del descuento operado por concepto de comisiones u otros gastos.
		75	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.
		76	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria de los intereses pagados.
		77	Por el compromiso del presupuesto por el contrato de arrendamiento financiero (tradicional).
		78	Por el compromiso del presupuesto del año en curso por el contrato de arrendamiento financiero (casos excepcionales).

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		79	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio fiscal de los gastos financieros e intereses derivado del servicio de la deuda.
		80	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
		81	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos con recursos del SAR.
		82	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los financiamientos obtenidos.
		83	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.
		84	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero al acreedor, en la moneda origen por operaciones de intercambio de divisas.
		85	Por el compromiso del presupuesto por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.
		86	Por el compromiso del presupuesto por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.
		87	Por el compromiso del presupuesto por la solicitud de los recursos para cubrir compromisos urgentes en efectivo a través del comisionado habilitado.
		88	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta 8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer a la 8.2.1.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado (Presupuesto de Egresos por Ejercer No Comprometido).



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				

No.	CARGO	No.	ABONO
		89	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3.1.1 Ampliaciones Presupuestarias a esta cuenta 8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA:** El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.3.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA
<b>SUBCUENTA</b>	AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3.1.1 Ampliaciones Presupuestarias a la 8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	1	Por las ampliaciones líquidas al Presupuesto Original Autorizado.
		2	Por la ampliación presupuestaria derivada de los rendimientos generados en la cuenta bancaria del fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal, entregados a la Tesorería de la Federación.
		3	Por la ampliación líquida al presupuesto original, derivada de los ingresos de ley por donaciones en efectivo, recibidas en la Tesorería de la Federación, con el propósito de transferir los recursos recibidos de terceros para incrementar el fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.
		4	Por el ingreso de la ampliación presupuestaria por la donación.

**SU SALDO REPRESENTA:** El importe de los incrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.3.1.2	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones líquidas al Presupuesto Original Autorizado.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta 8.2.3.1.2 Reducciones Presupuestarias a la 8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA:** el importe de los decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el compromiso del presupuesto para el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	1	Por el presupuesto devengado por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
2	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del presupuesto derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación y el pasivo constituido de la retención del IVA.	2	Por el presupuesto devengado derivado de la regularización del presupuesto derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación.
3	Por el compromiso al inicio del ejercicio por el presupuesto autorizado para el pago de la nómina vigente y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	3	Por los servicios personales subordinados prestados por el personal federal, incluyendo las retenciones de Ley y a favor de terceros derivadas de la relación laboral al momento de devengarse la operación.
4	Por el compromiso del presupuesto derivado de la notificación de la SHCP del apoyo económico autorizado para el Programa de Separación Voluntaria.	4	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de las cuotas y aportaciones patronales.
5	Por el compromiso del presupuesto para cubrir las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados de conformidad con las condiciones generales de trabajo.	5	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los impuestos y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
6	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio por los contratos de honorarios firmados o vigentes, para la prestación de un servicio personal independiente.	6	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los servicios personales prestados por el personal federal en el proceso de elaboraciones de mercancías.
7	Por el compromiso del presupuesto por los recursos asignados a los fideicomisos de administración y pago.	7	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los servicios personales en obras públicas, por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el compromiso del presupuesto derivado de los ingresos de Ley por los rendimientos generados en las cuentas bancarias de los fideicomisos de administración y pago y depositados en la Tesorería de la Federación.	8	Por el presupuesto devengado por la afectación patrimonial por el reconocimiento del fideicomiso para el Programa de Separación Voluntaria.
9	Por el compromiso del presupuesto derivado de los ingresos de Ley por los donativos realizados a los fideicomisos de administración y pago depositados en la Tesorería de la Federación.	9	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para cubrir las erogaciones derivadas de las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el compromiso del presupuesto derivado de los donativos en efectivos recibidos de terceros directamente en la fiduciaria para aplicarlos a los fideicomisos de administración y pago no considerados entidad paraestatal.	10	Por el presupuesto devengado por las pagas de marcha al personal militar en servicios personales, elaboraciones, obras.
11	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo.	11	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento del gasto por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente recibido.
12	Por el compromiso del presupuesto derivado de la autorización para la adquisición de bienes de consumo.	12	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para asignar los recursos al fideicomisos en administración y pago no considerados entidad paraestatal.
13	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.	13	Por el presupuesto devengado derivado de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.
14	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes destinados a la producción.	14	Por el presupuesto devengado derivado de la transferencia por donativos realizados al fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.
15	Por el compromiso del presupuesto derivado de la autorización de la adquisición de bienes destinados a la producción.	15	Por el presupuesto devengado por la transferencia de los donativos en efectivos recibidos de terceros en la fiduciaria para aplicarlos a los fideicomisos de administración y pago no considerados entidad paraestatal.
16	Por el compromiso del presupuesto derivado de la firma del contrato para la adquisición de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.	16	Por el presupuesto devengado por la recepción de conformidad de los bienes de consumo por el ente público.
17	Por el compromiso del presupuesto por las facturas recibidas derivado de la prestación de servicios generales.	17	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de bienes de consumo.
18	Por el compromiso del presupuesto por los contratos firmados para la prestación de servicios. (Incluye los servicios básicos conforme a los Criterios para el Registro de los Momento Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).	18	Por el presupuesto devengado por el remanente de los bienes de consumo no almacenables recibidos a satisfacción del ente público, aplicados los anticipos.
19	Por la cancelación del presupuesto devengado derivado de los descuentos otorgados por las líneas aéreas en la prestación de servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.	19	Por el presupuesto devengado por la adquisición de bienes de consumo de importación o foráneos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
20	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por participaciones.	20	Por el presupuesto devengado por el crédito documentario para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de cartas de crédito comercial.
21	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por aportaciones.	21	Por el presupuesto devengado por la adquisición de bienes de consumo de importación, financiados con créditos externos a través de la banca de desarrollo o sociedad de crédito.
22	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por convenios.	22	Por el presupuesto devengado por la recepción de conformidad de los bienes destinados a la producción por parte del ente público.
23	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por subsidios y subvenciones.	23	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados en el contrato a los proveedores para la adquisición de bienes destinados a la producción.
24	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por ayudas sociales.	24	Por el presupuesto devengado por el remante aplicado a los anticipos por los bienes destinados a la producción recibidos a satisfacción del ente público registrados en el inventario.
25	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por pensiones y jubilaciones.	25	Por el presupuesto devengado por la adquisición de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.
26	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias internas y al resto del sector público.	26	Por el presupuesto devengado por el crédito documentario para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de Cartas de Crédito Comercial.
27	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de las transferencias del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto corriente a través de la modalidad de gasto directo.	27	Por el presupuesto devengado por las facturas recibidas derivado de la prestación de servicios.
28	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	28	Por el presupuesto devengado por los servicios recibidos a satisfacción, por parte del ente público.
29	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por seguridad social.	29	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo derivado de por servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
30	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por donativos.	30	Por la cancelación del presupuesto comprometido derivado de los descuentos otorgados por las líneas aéreas en la prestación de servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.
31	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por transferencias al exterior.	31	Por el presupuesto devengado por cualquier otro servicio recibidos a satisfacción del ente público, incluyendo las retenciones de ley.
32	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por préstamos otorgados.	32	Por el presupuesto devengado por la entrega del anticipo pactado a la firma del contrato para la recepción de servicios.
33	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	33	Por el presupuesto devengado por el remanente de los servicios recibidos a satisfacción por parte del ente público, incluyendo las retenciones de ley.
34	Por el compromiso del presupuesto por la firma del oficio para la autorización de los recursos por inversiones del Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de control Indirecto y Directo, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.	34	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de participaciones.
35	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.	35	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de aportaciones.
36	Por el compromiso al inicio del ejercicio por el presupuesto autorizado para el pago de nómina vigente y demás obligaciones derivadas de una relación laboral utilizados en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	36	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de Convenios.
37	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de materiales y suministros utilizados en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	37	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de subsidios y subvenciones.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
38	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato de servicios generales de obras públicas por administración con tipo de gasto de capital (incluye servicios básicos conforme a los Criterios para el Registro de los Momentos Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública).	38	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de ayudas sociales.
39	Por el compromiso anual que se estima devengar por estimaciones previstas (avance de obra) durante el ejercicio derivado de los contratos para inversión pública suscritos.	39	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de pensiones y jubilaciones.
40	Por el compromiso del presupuesto de la autorización de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas.	40	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias internas.
41	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes muebles.	41	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias al resto del sector público.
42	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato por los servicios capitalizables para instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes muebles.	42	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo mediante el cual se formaliza los subsidios y transferencias de gasto corriente.
43	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición de bienes muebles.	43	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
44	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes muebles inventariables de importación o foráneos.	44	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
45	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición directa de bienes muebles de importación o foráneos.	45	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de donativos.
46	Por el compromiso del presupuesto por la autorización para la adquisición de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	46	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias al exterior.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
47	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de activos biológicos.	47	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de préstamos otorgados.
48	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de activos biológicos.	48	Por el presupuesto devengado por los recursos autorizados y transferidos por concepto de aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
49	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.	49	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo por las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo a través de las dependencias coordinadoras de sector, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.
50	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de activos biológicos de importación o foráneos.	50	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo derivado de las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.
51	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición de activos biológicos cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	51	Por el presupuesto devengado por los gastos derivado de servicios personales en obras públicas, por administración con tipo de gasto de capital.
52	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes intangibles.	52	Por el presupuesto devengado por la recepción de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital, recibidos a satisfacción.
53	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para la adquisición de bienes inmuebles.	53	Por el presupuesto devengado por los servicios generales recibidos en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.
54	Por el compromiso del presupuesto por la firma del contrato para los servicios de instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes inmuebles inventariables.	54	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obras públicas.
55	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de la adquisición directa de bienes inmuebles.	55	Por el presupuesto devengado por el remanente de las estimaciones de avances de obras con base en el contrato celebrado, aplicados los anticipos otorgados.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
56	Por el compromiso del presupuesto por la autorización de indemnizaciones derivado de bienes inmuebles expropiados.	57	Por el presupuesto devengado por los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas, incluyendo las retenciones de Ley.
57	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.	58	Por el presupuesto devengado por la recepción de bienes muebles a satisfacción del ente público.
58	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.	59	Por el presupuesto devengado por los servicios de instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes muebles.
59	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera realizada por la Tesorería de la Federación.	60	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de bienes muebles.
60	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de los pagos que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.	61	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento del remanente aplicado a los anticipos por los bienes muebles recibidos a satisfacción por parte del ente público.
61	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria de las constancias de compensación de participaciones.	62	Por el presupuesto devengado por la adquisición de bienes muebles inventariables de importación o foráneos.
62	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.	63	Por el presupuesto devengado por el crédito documentario para la adquisición de bienes muebles de importación y gastos derivados, a través de cartas de crédito comercial.
63	Por el compromiso del presupuesto derivado de la solicitud de recursos para la apertura de los fondos rotatorios o revolventes.	64	Por el presupuesto devengado por la firma del contrato para la adquisición de bienes muebles de importación o foráneos con créditos externos.
64	Por el compromiso del presupuesto derivado de la comprobación y reposición de los fondos rotatorios o revolventes.	65	Por el presupuesto devengado por la adquisición y recepción de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
65	Por la cancelación del compromiso derivado de la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.	66	Por el presupuesto devengado por la recepción de activos biológicos a satisfacción del ente público.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
66	Por el compromiso de los recursos asignados al Ramo XXV.	67	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de activos biológicos.
67	Por el compromiso del presupuesto por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos, que son regularizadas por las instituciones al Ramo XXV.	68	Por el presupuesto devengado por el remanente aplicado a los anticipos por los activos biológicos recibidos a satisfacción por parte del ente público.
68	Por el compromiso del presupuesto por los contratos fincados para la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero.	69	Por el presupuesto devengado por la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.
69	Por el compromiso de los recursos correspondientes a la aportación inicial de cada dependencia, en la Institución Fiduciaria para la constitución del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).	70	Por el presupuesto devengado por la adquisición directa de activos biológicos de importación o foráneos.
70	Por la aplicación al compromiso original por los recursos otorgados para cubrir las aportaciones frecuentes por concepto de FONAC a cargo del Poder Ejecutivo, conforme a los montos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondiente, para cada dependencia.	71	Por el presupuesto devengado por el crédito documentario para la adquisición de activos biológicos de importación a través de cartas de crédito comercial.
71	Por el compromiso del presupuesto por las sentencia en contra de la dependencia por litigios judiciales.	72	Por el presupuesto devengado por la adquisición de activos biológicos cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
72	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio por los montos a pagar durante el año presupuestario derivado de obligaciones laborales.	73	Por el presupuesto devengado por la recepción de bienes intangibles a satisfacción del ente público.
73	Por el compromiso del presupuesto derivado de la regularización presupuestaria del interés que se capitaliza por concepto de obligaciones laborales.	74	Por el presupuesto devengado por la adquisición de bienes inmuebles con la recepción del inmueble.
74	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.	75	Por el presupuesto devengado por las instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes inmuebles Inventariables.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
75	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de gastos.	76	Por el presupuesto devengado por el registro de los anticipos pactados a la firma del contrato para la adquisición de bienes inmuebles.
76	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo.	77	Por el presupuesto devengado por el remanente derivado de la adquisición de bienes inmuebles.
77	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de bienes muebles.	78	Por el presupuesto devengado por el registro de la indemnización de los bienes inmuebles expropiados.
78	Por la cancelación del devengado por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.	79	Por el presupuesto devengado por la regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.
79	Por la cancelación del devengado por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de inmuebles.	80	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.
80	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.	81	Por el presupuesto devengado por la regularización del pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera realizada por la Tesorería de la Federación.
81	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.	82	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria de los pagos que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.
82	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.	83	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria de las constancias de compensación de participaciones.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
83	Por la cancelación del devengado por los reintegros de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.	84	Por el presupuesto devengado por la regularización del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.
84	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.	85	Por el presupuesto devengado por la solicitud de recursos para la apertura de los fondos rotatorios o revolventes.
85	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.	86	Por el presupuesto devengado por la comprobación y reposición de los fondos rotatorios o revolventes.
86	Por la cancelación del devengado por los reintegros para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.	87	Por la cancelación del compromiso derivado de la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.
87	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales.	88	Por el presupuesto devengado por las obligaciones a cargo del Ramo XXV para realizar sus gastos de ejecución.
88	Por la cancelación del devengado por los reintegros a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.	89	Por el presupuesto devengado por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos, que son regularizadas por las instituciones.
89	Por la cancelación del devengado por los reintegros de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.	90	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo derivado de la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero para la radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero en cuenta maestra o productiva.
90	Por la cancelación del devengado por los reintegros al presupuesto del año en curso, proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.	91	Por el presupuesto devengado por los recursos otorgados para cubrir los montos de la aportación inicial correspondiente a los trabajadores de nuevo ingreso al FONAC, notificándolo a las dependencias.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
91	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio de las partidas correspondientes a intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna o externa.	92	Por el presupuesto devengado por los recursos otorgados para cubrir las aportaciones frecuentes por concepto de FONAC a cargo del Poder Ejecutivo, conforme a los montos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondiente, para cada dependencia.
92	Por el compromiso del presupuesto por el importe del descuento operado por concepto de comisiones u otros gastos.	93	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de la pérdida derivada de sentencias por litigios judiciales.
93	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.	94	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para reconocer el gasto derivado de los bonos de reconocimiento por pensiones y jubilaciones.
94	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria de los intereses pagados.	95	Por el presupuesto devengado por los intereses generados por el depósito cuando el trabajador decide laborar después del periodo señalado.
95	Por el compromiso del presupuesto por el contrato de arrendamiento financiero (tradicional).	96	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del interés que se capitaliza derivado de obligaciones laborales.
96	Por el compromiso del presupuesto del año en curso por el contrato de arrendamiento financiero (casos excepcionales).	97	Por el presupuesto devengado por la creación del fideicomiso con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.
97	Por el compromiso del presupuesto al inicio del ejercicio fiscal de los gastos financieros e intereses derivado del servicio de la deuda.	98	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.
98	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.	99	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de gastos.
99	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos con recursos del SAR.	100	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo.
100	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los financiamientos obtenidos.	101	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de bienes muebles.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
101	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.	102	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.
102	Por el compromiso derivado de la regularización presupuestaria del costo financiero al acreedor, en la moneda origen por operaciones de intercambio de divisas.	103	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de inmuebles.
103	Por la cancelación del devengado derivado de la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.	104	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.
104	Por el compromiso del presupuesto por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.	105	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.
105	Por el compromiso del presupuesto por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.	106	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.
106	Por la cancelación del devengado por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.	107	Por la cancelación del compromiso por los reintegros de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.
107	Por el compromiso del presupuesto por la solicitud de los recursos para cubrir compromisos urgentes en efectivo a través del comisionado habilitado.	108	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.
108	Por la cancelación del devengado por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por el comisionado habilitado.	109	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		110	Por la cancelación del compromiso por los reintegros para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.
		111	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales.
		112	Por la cancelación del compromiso por los reintegros a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.
		113	Por la cancelación del compromiso por los reintegros de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.
		114	Por la cancelación del compromiso por los reintegros al presupuesto del año en curso, proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.
		115	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento del costo de la operación y su correspondiente cargo al pasivo cuando no exista salida de fondos
		116	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.
		117	Por el presupuesto devengado por el vencimiento de los servicios financieros reconociendo el costo generado por los valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno, cuando exista disponibilidad presupuestaria.
		118	Por el presupuesto devengado por regularización presupuestaria de los intereses pagados los valores gubernamentales.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		119	Por el presupuesto devengado por el incremento de la deuda pública del producto de los intereses pagados por los inversionistas al momento de la adquisición por la colocación de los bonos en fecha posterior a su emisión.
		120	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria de los intereses pagados por los inversionistas al momento de la adquisición por la colocación de los bonos en fecha posterior a su emisión.
		121	Por el presupuesto devengado por la recepción de bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero, así como registro de los intereses totales.
		122	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero por el monto que corresponda a cada ejercicio.
		123	Por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para el pago de capital derivado de bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero, en la modalidad de casos excepcionales de conformidad con lo establecido en el contrato.
		124	Por el presupuesto devengado por el presupuesto devengado por la creación del pasivo para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero por el monto que corresponda a cada ejercicio (casos excepcionales).
		125	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
		126	Por el presupuesto devengado por reconocimiento del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
		127	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos con recursos del SAR.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		128	Por el presupuesto devengado por reconocimiento del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.
		129	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los intereses que se capitalizan.
		130	Por el presupuesto devengado por la regularización de los costos financieros pagados.
		131	Por el presupuesto devengado por reconocimiento del costo financiero de los financiamientos obtenidos.
		132	Por el pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.
		133	Por el presupuesto devengado por la regularización del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.
		134	Por el presupuesto devengado por el pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen en operaciones de intercambio de divisas.
		135	Por el presupuesto devengado por la regularización del costo financiero al acreedor, en la moneda origen en operaciones de intercambio de divisas.
		136	Por el presupuesto devengado por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.
		137	Por la cancelación del compromiso derivado de la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.
		138	Por el presupuesto devengado por la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable y pago del servicio de la deuda, cuando la tasa resulte menor.
		139	Por el presupuesto devengado por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que regulariza presupuestariamente del activo constituido por concepto de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		140	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los costos financieros derivados de pasivos asumidos.
		141	Por el presupuesto devengado por la regularización del costo financiero derivado de pasivos asumidos.
		142	Por el presupuesto devengado por el importe del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.
		143	Por el presupuesto devengado por la regularización del importe del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.
		144	Por el presupuesto devengado por el importe de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.
		145	Por el presupuesto devengado por la regularización del importe de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.
		146	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.
		147	Por el presupuesto devengado por la regularización de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.
		148	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.
		149	Por el presupuesto devengado por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.
		150	Por la cancelación del compromiso por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		151	Por el presupuesto devengado por la solicitud de los recursos para cubrir compromisos urgentes en efectivo a través del comisionado habilitado.
		152	Por la cancelación del compromiso por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por el comisionado habilitado.
		153	Por el traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos comprometido no devengado.

**SU SALDO REPRESENTA:** El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores de pago por diligencias de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	1	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores de pago por diligencias de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
2	Por la regularización del presupuesto derivada de las Comisiones Bancarias por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación y el pasivo constituido de la retención del IVA.	2	Por la regularización del presupuesto derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial, en materia de recaudación y el pasivo constituido de la retención del IVA.
3	Por el devengado del presupuesto por la recepción de bienes o servicios.	3	Por el Presupuesto de Egresos Ejercido cuando al cierre del ejercicio resulte desendeudamiento neto.
4	Por el devengado del presupuesto por los Intereses, comisiones, gastos y costo por coberturas de la deuda pública.	4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de nómina, aportaciones patronales y otras obligaciones, correspondiente a la prestación de servicios personales.
5	Por el devengado del presupuesto cuando al cierre del ejercicio resulte desendeudamiento neto.	5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones de Ley y a favor de terceros en nómina.
6	Por el presupuesto devengado del reconocimiento de la obligación de pago por los servicios personales subordinados prestados por el personal federal, incluyendo cuotas y aportaciones patronales y las retenciones de Ley y a favor de terceros.	6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los pliegos de responsabilidades retenidos en nómina.
7	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de la obligación de pago por cuotas y aportaciones patronales.	7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales derivadas de la relación laboral.
8	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de la obligación de pago por impuestos y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de impuestos y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
9	Por el presupuesto devengado por el reconocimiento de la obligación de pago por los servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías por el personal federal, incluyendo las	9	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de nóminas, correspondiente a la prestación de servicios personales en elaboraciones.
10	Por el reconocimiento del fideicomiso para el Programa de Separación Voluntaria.	10	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.
11	Por la creación del pasivo para cubrir las erogaciones derivadas de las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados.	11	Expedición de la cuenta por liquidar certificada por la creación del Fondo del Programa de Separación Voluntaria.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por el reconocimiento del préstamo al personal militar en servicios personales, elaboraciones y obras.	12	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las erogaciones derivadas de las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados.
13	Por el devengado del presupuesto por el reconocimiento de la obligación de pago por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente recibido, al igual que las retenciones de Ley y a favor de terceros.	13	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para las pagas de marcha.
14	Por la creación del pasivo por el reconocimiento del gasto para la transferencia de recursos al fideicomiso en administración y pago.	14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para que la dependencia reciba las pagas de marchas derivado de las retenciones realizadas al personal militar.
15	Por el devengado derivado de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.	15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
16	Por el devengado derivado de los donativos al fideicomiso de administración y pago no considerado entidad paraestatal.	16	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas, derivados de la asignación de recursos al fideicomiso en administración y pago.
17	Por el activo y afectación al presupuesto devengado por los donativos efectivo recibidos de terceros en la fiduciaria para aplicarlos a los fideicomisos de administración y pago no considerados entidad paraestatal.	17	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del fideicomiso.
18	Por la recepción de conformidad de los bienes de consumo por el ente público.	18	Por la clasificación de los ingresos compensados depositados en la Tesorería de la Federación derivados de los donativos al fideicomiso.
19	Por la penalización que origina el incumplimiento de contrato con recepción de los bienes de consumo por parte del ente público.	19	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas, derivadas de los donativos al fideicomiso en administración y pago no considerado entidad paraestatal.
20	Por el reconocimiento de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de bienes de consumo	20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes de consumo.
21	Por el remanente de los bienes de consumo no almacenables recibidos a satisfacción del ente público, aplicados los anticipos.	21	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes de consumo.
22	Por el reconocimiento de la adquisición de bienes de consumo destinados a la producción de importación o foráneos.	22	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.
		23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
23	Por el reconocimiento la adquisición de bienes de consumo de importación a través de cartas de crédito comercial.	24	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.
24	Por el reconocimiento la adquisición de bienes de consumo de importación financiados con créditos externos a través de la banca de desarrollo o sociedad de crédito.	25	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de carta de crédito comercial, así como gastos accesorios.
25	Por el reconocimiento de las adquisiciones de bienes destinados a la producción por parte del ente público.	26	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas que amparen las operaciones derivadas de la adquisición de bienes de consumo, financiados mediante líneas de crédito externo comercial o preferenciales.
26	Por la recepción de los bienes destinados a la producción por parte del ente público y reconocimiento de la penalización.	27	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes destinados a la producción.
27	Por el devengado de las facturas recibidas derivado de la prestación de servicios.	28	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los servicios recibidos.
28	Por los servicios recibidos a satisfacción, por parte del ente público, incluyendo las retenciones de ley.	29	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los servicios recibidos.
29	Por la penalización que origina el incumplimiento de contrato por los servicios por parte del ente público.	30	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los impuestos retenidos a los proveedores.
30	Por el reconocimiento del servicio recibido de los proveedores.	31	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los servicios recibidos.
31	Por la creación del pasivo derivado de por servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.	32	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los impuestos retenidos a los proveedores por servicios recibidos.
32	Por cualquier otro servicio recibidos a satisfacción del ente público, incluyendo las retenciones de ley.	33	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores de servicios.
33	Por el reconocimiento de los anticipos de la entrega del anticipo pactado a la firma del contrato para la recepción de servicios.	34	Por la cuenta por liquidar para el pago de los servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.
34	Por el remanente de los servicios recibidos a satisfacción por parte del ente público, incluyendo las retenciones de ley.	35	Se debe cancelar el presupuesto comprometido y devengado por el descuento otorgado.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
35	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de participaciones.	36	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de cualquier otro servicio recibido.
36	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de aportaciones.	37	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de los impuestos retenidos a los proveedores de servicios.
37	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de Convenios.	38	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de anticipos por servicios recibidos.
38	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de subsidios y subvenciones.	39	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente de los servicios recibidos a satisfacción.
39	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de ayudas sociales.	40	Por la expedición de la Cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por participaciones.
40	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de pensiones y jubilaciones.	41	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por aportaciones.
41	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias internas.	42	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por Convenios.
42	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias al resto del sector público.	43	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por subsidios y subvenciones.
43	Por la creación del pasivo para el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo mediante el cual se formaliza los subsidios y transferencias de gasto corriente.	44	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por ayudas sociales.
44	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	45	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por pensiones y jubilaciones.
45	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	46	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por transferencias internas y al resto del sector público.
46	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de donativos.	47	De la expedición de la cuentas por liquidar certificadas para el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo mediante el cual se formaliza los subsidios y transferencias de gasto corriente.
47	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de transferencias al exterior.	48	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
48	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de préstamos otorgados.	49	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
49	Por los recursos autorizados y transferidos por concepto de aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	50	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de donativos.
50	Por la creación del pasivo por las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo a través de las dependencias coordinadoras de sector, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.	51	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de transferencias al exterior.
51	Por la creación del pasivo derivado de las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.	52	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de préstamos otorgados.
52	Por el reconocimiento de los servicios personales prestados en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	53	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
53	Por el reconocimiento de la adquisición de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital, recibidos a satisfacción.	54	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.
54	Por el reconocimiento de los servicios generales recibidos en obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	55	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.
55	Por el reconocimiento de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obras públicas.	56	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de nóminas, correspondientes a la prestación de servicios personales en obras.
56	Por el remanente de las estimaciones de avances de obras con base en el contrato celebrado, aplicados los anticipos otorgados, así como las retenciones de ley (2 al millar para el Instituto de Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción; 1% para obras de beneficio social, 5 al millar por servicio de vigilancia, inspección y control de obra, incumplimiento de contrato, etc.).	57	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.
		58	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
57	Por los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas, incluyendo las retenciones de Ley.	59	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.
58	Por la recepción de bienes muebles a satisfacción del ente público.	60	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del remanente de la estimación de avance de obra.
59	Por los servicios de instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes muebles, así como las retenciones de ley.	61	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para enterar los descuentos retenidos a favor de terceros institucionales (2 al millar para el Instituto de Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción; 1% para obras de beneficio social).
60	Por la recepción de bienes muebles a satisfacción por parte del ente público.	62	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la retención por incumplimiento de contrato.
61	Por la penalización que origina el incumplimiento de contrato con la recepción de los bienes muebles por parte del ente público.	63	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la retención por incumplimiento de contrato.
62	Por el reconocimiento de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de bienes muebles.	64	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas.
63	Por el reconocimiento del remanente aplicado a los anticipos por los bienes muebles recibidos a satisfacción por parte del ente público.	65	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la retención de Ley.
64	Por el reconocimiento de los bienes muebles adquiridos de importación o foráneos.	66	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes muebles.
65	Por el reconocimiento de los bienes muebles adquiridos de importación y gastos derivados, a través de cartas de crédito comercial.	67	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios por instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes muebles.
66	Por el reconocimiento de los bienes muebles de importación o foráneos adquiridos mediante créditos externos.	68	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago por las retenciones de Ley.
67	Por la adquisición y recepción de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	69	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes muebles.
68	Por la recepción de activos biológicos a satisfacción del ente público.	70	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir la adquisición de bienes muebles.
69	Por la recepción de activos biológicos a satisfacción del ente público.	71	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago por las penalizaciones por incumplimiento de contrato.
70	Por el reconocimiento de los anticipos pactados en el contrato, para la adquisición de activos biológicos.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
71	Por el remanente aplicado a los anticipos por los activos biológicos recibidos a satisfacción por parte del ente público.	72	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.
72	Por el reconocimiento de los activos biológicos de importación o foráneos.	73	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes muebles.
73	Por el reconocimiento de los activos biológicos de importación o foráneos por la adquisición directa en el extranjero.	74	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes muebles de importación o foráneos.
74	Por el reconocimiento de la adquisición de los activos biológicos de importación a través de cartas de crédito comercial, así como gastos y accesorios por el crédito documentario.	75	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas por el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes muebles de importación, así como gastos accesorios.
75	Por la recepción de bienes intangibles a satisfacción del ente público.	76	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas que amparen las operaciones derivadas de la adquisición de bienes muebles, financiados mediante líneas de crédito externo comercial o preferenciales.
76	Por la adquisición de bienes inmuebles, así como la penalización que origina el incumplimiento de contrato con la recepción del inmueble.	77	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
77	Por las instalaciones, adaptaciones y mejoras de bienes inmuebles Inventariables.	78	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pasivos por la adquisición de activos biológicos.
78	Por la adquisición de bienes inmuebles.	79	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de activos biológicos.
79	Por el reconocimiento de los anticipos pactados a la firma del contrato para la adquisición de bienes inmuebles.	80	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos para la adquisición de activos biológicos.
80	Por el remanente derivado de la adquisición de bienes inmuebles.	81	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para cubrir el remanente derivado de la adquisición de activos biológicos.
81	Por el registro de la indemnización de los bienes inmuebles expropiados.	82	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.
82	Por la regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.	83	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de activos biológicos de importación o foráneos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
83	Por la afectación a las cuentas patrimoniales derivado de la regularización presupuestaria mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.	84	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas por el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de activos biológicos de importación.
84	Por el pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera realizada por la Tesorería de la Federación.	85	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de activos biológicos.
85	Por los pagos que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal, una vez definido el ramo que deberá efectuarla.	86	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes intangibles.
86	Por la regularización del Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.	87	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes inmuebles.
87	Por la solicitud de recursos para la apertura de los fondos rotatorios o revolventes.	88	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de instalaciones, adaptaciones y mejoras.
88	Por la comprobación y reposición de los fondos rotatorios o revolventes.	89	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes inmuebles.
89	Por la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.	90	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.
90	Por las obligaciones a cargo del Ramo XXV para realizar sus gastos de ejecución.	91	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes inmuebles.
91	Por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.	92	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de indemnizaciones por expropiación.
92	Por la creación del pasivo derivado de la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero para la radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero en cuenta maestra o productiva.	93	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de constancias de compensación de participaciones.
93	Por los recursos otorgados para cubrir los montos de la aportación inicial correspondiente a los trabajadores de nuevo ingreso al FONAC, notificándolo a las dependencias.	94	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de acuerdos, oficios y otros documentos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
94	Por el devengo de las aportaciones al FONAC a cargo del Poder Ejecutivo, conforme a los montos autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario.	95	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera.
95	Por el descuento a través de nómina realizado a los trabajadores de base y confianza, referente a sus aportaciones para incrementar el FONAC.	96	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal.
96	Por el descuento del importe de las cuotas retenidas a los empleados de base en favor del sindicato, indicando claramente el monto que le corresponde otorgar como aportación para incrementar el FONAC.	97	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.
97	Por el reconocimiento de la pérdida derivada de sentencias por litigios judiciales.	98	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la apertura del fondo rotatorio o revolvente.
98	Por la creación del pasivo para reconocer el gasto derivado de los bonos de reconocimiento por pensiones y jubilaciones.	99	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la comprobación y reposición del fondo rotatorio o revolvente.
99	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por los intereses generados por el depósito cuando el trabajador decide laborar después del periodo señalado y cuando existe disponibilidad presupuestaria.	100	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obligaciones contraídas por el Ramo XXV.
100	Por el devengado derivado de la regularización del interés capitalizado.	101	Por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.
101	Por la creación del fideicomiso con motivo de la nueva Ley del ISSSTE.	102	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero y radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero en cuenta maestra o productiva.
102	Por los reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.	103	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago correspondiente a los trabajadores de nuevo ingreso al FONAC.
103	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo.	104	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las aportaciones y retenciones para incrementar el FONAC.
104	Por los reintegros al presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de Bienes Muebles.	105	Por la expedición de la cuenta por liquidar del tipo autorizaciones de pago.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
105	Por los reintegros al presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.	106	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada para el pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.
106	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Inmuebles.	107	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago del pasivo laboral.
107	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.	108	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por el depósito cuando el trabajador decide laborar después del periodo señalado y cuando existe disponibilidad presupuestaria.
108	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.	109	Por el ejercido derivado de la regularización del interés capitalizado.
109	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.	110	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la transferencia de recursos al fideicomiso.
110	Por el reintegro de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.	111	Por los reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.
111	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.	112	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de gastos.
112	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.	113	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo.
113	Por la expedición de la autorización de pago para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.	114	Por los reintegros al presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de Bienes Muebles.
114	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales.	115	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.
		116	Por los reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Inmuebles.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
115	Por las entregas a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.	117	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.
116	Por la cancelación de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.	118	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.
117	Por el reintegro de los recursos al presupuesto del año por la adquisición de bienes proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.	119	Por los reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.
118	Por el reconocimiento del costo de la operación y su correspondiente cargo al pasivo cuando no exista salida de fondos.	120	Por el reintegro de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.
119	Por la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.	121	Por los reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.
120	Por el vencimiento de los servicios financieros reconociendo el costo generado por los valores gubernamentales destinados al tramo de financiamiento interno, cuando exista disponibilidad presupuestaria.	122	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.
121	Por la regularización presupuestaria de los intereses pagados.	123	Por la expedición de la autorización de pago para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.
122	Por vencimiento de los intereses de la Deuda Interna al momento de la adquisición por la colocación de los bonos en fecha posterior a su emisión.	124	Por los reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales con costo de operación de programas, elaboraciones y obras en proceso.
123	Por la regularización de los intereses pagados por los inversionistas al momento de la adquisición por la colocación de los bonos en fecha posterior a su emisión.	125	Por las entregas a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.
124	Por la creación del pasivo para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero por el monto que corresponda a cada ejercicio.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
125	Por la creación del pasivo para el pago de capital derivado de bienes adquiridos por las dependencias mediante contratos de arrendamiento financiero, en la modalidad de casos excepcionales de conformidad con lo establecido en el contrato.	126	Por la cancelación de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.
126	Por la afectación a cuentas de balance y afectación al presupuesto por la regularización del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.	127	Por el reintegro de los recursos al presupuesto del año por la adquisición de bienes proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.
127	Reconocimiento del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.	128	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que ampare las operaciones por el descuento operado por concepto de intereses, comisiones u otros gastos.
128	Por la afectación a cuentas de balance por la regularización de los intereses pagados de los préstamos de los organismos financieros internacionales.	129	Por la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.
129	Reconocimiento del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.	130	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales.
130	Reconocimiento del costo financiero de los intereses que se capitalizan.	131	Por la regularización presupuestaria de los intereses pagados.
131	Por la afectación a cuentas de balance por la regularización de los costos financieros pagados.	132	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los intereses de la deuda interna o externa.
132	Reconocimiento del costo financiero de los financiamientos obtenidos cuando existe disponibilidad presupuestaria.	133	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.
133	Reconocimiento del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero cuando existe disponibilidad presupuestaria.	134	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento, financiero por el monto que corresponde a cada ejercicio.
134	Por la afectación a cuentas de balance por la regularización del descuento otorgado.	135	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.
135	Por el pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen cuando exista presupuesto.	136	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para regularización del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
136	Por el devengado del presupuesto derivado de la regularización del costo financiero al acreedor, en la moneda origen.	137	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
137	Por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.	138	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para regularización del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
138	Por la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.	139	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.
139	Por la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable resulte menor y pago del servicio de la deuda.	140	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el incremento de la deuda pública derivado de la capitalización de los intereses.
140	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que regulariza presupuestariamente del activo constituido por concepto de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.	141	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los financiamientos obtenidos.
141	Por el reconocimiento de los costos financieros derivados de pasivos asumidos cuando existe disponibilidad presupuestaria.	142	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del descuento otorgado.
142	Por el devengado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos asumidos.	143	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para regularizar el descuento otorgado.
143	Por el importe del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.	144	Por el pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen cuando exista presupuesto.
144	Por el devengado derivado de la regularización del ISR.	145	Por el ejercicio del presupuesto derivado de la regularización del costo financiero al acreedor, en la moneda de origen.
145	Por el reconocimiento de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública y emisión de la cuenta por liquidar certificada cuando existe disponibilidad.	146	Por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.
146	Por el devengado derivado de la regularización de los intereses capitalizados.	147	Por la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.
147	Por el devengado del costo financiero derivados de pasivos subrogados.	148	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero.
		149	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que regulariza presupuestariamente del activo constituido por concepto de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
148	Por el devengado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos subrogados.	150	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los costos financieros derivados de pasivos asumidos.
149	Por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.	151	Por el ejercido derivado de la regularización del costo financiero por pasivos asumidos.
150	Por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.	152	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del ISR.
151	Por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.	153	Por el ejercido derivado de la regularización del ISR.
152	Por la solicitud de los recursos para cubrir compromisos urgentes en efectivo a través del comisionado habilitado.	154	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.
153	Por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por el comisionado habilitado y afectación simultánea a las cuentas de orden presupuestario por el reintegro.	155	Por el ejercido derivado de la regularización de los intereses capitalizados.
		156	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.
		157	Por el ejercido derivado de la regularización del costo financiero por pasivos subrogados.
		158	Por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.
		159	Por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.
		160	Por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.
		161	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio – Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -.
		162	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para pagar al comisionado habilitado.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.5.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
		163	Por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por el comisionado habilitado y afectación simultánea a las cuentas de orden presupuestario por el reintegro.
		164	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la cuenta 8.2.1.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

**SU SALDO REPRESENTA:** El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes o servicios.	1	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones, gastos y costo por coberturas de la deuda pública.	2	Por la regularización del presupuesto de las erogaciones mediante ministraciones obtenidas a través de oficio, acuerdos y otros documentos derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial.
3	Por la afectación simultánea al presupuesto cuando al cierre del ejercicio resulte desendeudamiento neto. Por el ejercicio de la deuda pública.	3	Por el entero correspondiente al IVA retenido por las comisiones bancarias derivadas de servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación.
4	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	4	Por el Presupuesto de Egresos Pagado cuando al cierre del ejercicio resulte desendeudamiento neto.
5	Por el gasto efectuado por las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación y por la constitución del pasivo derivado de la retención del IVA.	5	Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, aportaciones patronales y otras obligaciones, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados.
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de nómina.	6	Por la compensación de pago de los impuestos retenidos por servicios personales.
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los impuestos retenidos en nómina.	7	Por el pago de retenciones de Ley y a favor de terceros realizadas al personal federal.
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones de Ley y a favor de terceros en nómina.	8	Por el pago de pliego de responsabilidades fincado al personal federal, retenidos en nómina por servicios personales, elaboraciones y obras públicas.
9	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los pliegos de responsabilidades retenidos en nómina.	9	Por el pago de las cuotas y aportaciones retenidas al trabajador y para otros fondos por servicios personales, elaboraciones y obras públicas.
10	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales derivadas de la relación laboral.	10	Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de impuestos y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	11	Por la compensación del pago de los impuestos retenidos por elaboraciones y obras públicas.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.	12	Por la compensación del pago del pliego de responsabilidades fincado al personal federal, retenidos en nómina por servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.
13	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales derivadas de la relación laboral.	13	Por el pago de la cuenta por liquidar certificada del Fondo del Programa de Separación Voluntaria en la Tesorería de la Federación.
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales subordinados prestados en obras.	14	Por el pago de las obligaciones reconocidas que otorgan a sus empleados las dependencias.
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada del tipo autorización de pago por las retenciones de Ley y a favor de terceros en nómina.	15	Por las pagas de marchas al personal militar.
16	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada del tipo autorización de pago por los pliegos de responsabilidades retenidos en nómina.	16	Por las pagas de marchas derivado de las retenciones en nómina realizadas al personal militar.
17	Expedición de la cuenta por liquidar certificada por la creación del Fondo del Programa de Separación Voluntaria.	17	Por el pago de los honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
18	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las erogaciones derivadas de las prestaciones que las dependencias otorgan a sus empleados.	18	Por el pago de los recursos al fideicomiso en administración y pago no considerado entidad paraestatal.
19	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para las pagas de marcha.	19	Por el pago de la nómina por la prestación de servicios personales en obras públicas.
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para que la dependencia reciba las pagas de marchas derivado de las retenciones realizadas al personal militar.	20	Por el pago virtual de los impuestos retenidos a servicios personales por obras públicas.
21	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.	21	Por el pago del pasivo derivado de los bienes de consumo adquiridos.
22	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas, derivados de la asignación de recursos al fideicomiso en administración y pago no considerado entidad paraestatal.	22	Por la compensación derivado del pago de las penalizaciones retenidas al proveedor por incumplimiento de contrato.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
23	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas, derivadas de rendimientos generados en las cuentas bancarias del fideicomiso.	23	Por el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.
24	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas, derivadas de los donativos al fideicomiso en administración y pago no considerado entidad paraestatal.	24	Por el pago del remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.
25	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes de consumo.	25	Por el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.	26	Por el pago de los bienes de consumo, financiados mediante líneas de crédito externo comerciales o preferenciales y cartas de crédito.
27	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.	27	Por el pago de los bienes destinados a la producción.
28	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.	28	Por el pago de los anticipos por la adquisición de los bienes destinados a la producción.
29	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes de consumo de importación a través de carta de crédito comercial, así como gastos accesorios.	29	Por el pago del remanente derivado del pasivo por la adquisición de los bienes para la producción.
30	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los anticipos.	30	Por el pago de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.
31	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas que amparen las operaciones derivadas de la adquisición de bienes de consumo, financiados mediante líneas de crédito externo comercial o preferenciales.	31	Por el pago de la adquisición de bienes destinados a la producción a través de cartas de crédito.
32	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes destinados a la producción.	32	Por el pago de las obligaciones reconocidas por los servicios recibidos.
33	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para pagar el remanente derivado de la adquisición de bienes para la producción.	33	Por el pago virtual de los impuestos retenidos a los proveedores derivados de servicios recibidos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
34	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.	34	Por el pago virtual por las retenciones por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores por los servicios recibidos.
35	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pasivos por la adquisición de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.	35	Por el pago a los proveedores por la reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.
36	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas por el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes de importación destinados a la producción a través de carta de crédito comercial, así como gastos accesorios.	36	Por el pago del anticipo por servicios recibidos.
37	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los servicios recibidos.	37	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de participaciones.
38	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los impuestos retenidos a los proveedores.	38	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de aportaciones
39	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir los impuestos retenidos a los proveedores por servicios recibidos.	39	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de Convenios.
40	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores de servicios.	40	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de subsidios y subvenciones.
41	Por la cuenta por liquidar para el pago de los servicios de reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.	41	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de ayudas sociales.
42	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de cualquier otro servicio recibido.	42	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de pensiones y jubilaciones.
43	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de anticipos por servicios recibidos.	43	Por el pago de transferencias internas y al resto del sector público.
44	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente de los servicios recibidos a satisfacción.	44	Por el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo.
45	Por la expedición de la Cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por participaciones.	45	Por el pago de las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
46	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por aportaciones.	46	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
47	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por Convenios.	47	Por el pago de las transferencias por concepto de donativos.
48	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por subsidios y subvenciones.	48	Por el pago de las transferencias al exterior.
49	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por ayudas sociales.	49	Por el pago de las transferencias por concepto de préstamos otorgados.
50	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por pensiones y jubilaciones.	50	Por el pago de la transferencia de recursos por concepto de aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
51	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por transferencias internas y al resto del sector público.	51	Por el pago de la transferencia de recursos por concepto de las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.
52	De la expedición de la cuentas por liquidar certificadas para el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo mediante el cual se formaliza los subsidios y transferencias de gasto corriente.	52	Por el pago de las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.
53	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	53	Por el pago al proveedor por la adquisición de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.
54	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago los recursos por transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	54	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública por contrato.
55	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de donativos.	55	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de 2 al millar para el Instituto de Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción; 1% para obras de beneficio social derivado de obra pública por contrato.
56	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de transferencias al exterior.	56	Por el pago compensación derivado del incumplimiento de contrato de obra pública por contrato.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
57	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los recursos por concepto de préstamos otorgados.	57	Por el pago de la compensación de los descuentos retenidos a favor de terceros derivad del 5 al millar por servicio de vigilancia, inspección y control de obra por contrato.
58	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	58	Por el pago de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas por contrato.
59	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.	59	Por el pago compensado por las retenciones de Ley por obra pública por contrato.
60	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.	60	Por el pago de los bienes muebles.
61	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de nóminas, correspondientes a la prestación de servicios personales en obras.	61	Por el pago de los servicios por instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes muebles.
62	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	62	Por el pago compensado derivado de las retenciones de Ley derivada del descuento al proveedores.
63	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.	63	Por el pago compensado derivado de las retenciones por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores de bienes.
64	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.	64	Por el pago de los anticipos en el contrato, para la adquisición de bienes muebles.
65	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del remanente de la estimación de avance de obra.	65	Por el pago compensado por los descuentos a los proveedores por incumplimiento de contratos en bienes muebles.
66	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para enterar los descuentos retenidos a favor de terceros institucionales (2 al millar para el Instituto de Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción; 1% para obras de beneficio social).	66	Por el pago del remanente a los proveedores por la adquisición de los bienes muebles.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
67	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la retención por incumplimiento de contrato.	67	Por el pago a proveedores por los bienes muebles de importación, así como gastos accesorios mediante cartas de crédito.
68	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas.	68	Por el pago de la adquisición de bienes muebles, financiados mediante líneas de crédito externo comerciales o preferenciales.
69	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la retención de Ley.	69	Por el pago al proveedor por la adquisición de bienes muebles de importación o foráneos.
70	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes muebles.	70	Por el pago de los pasivos por la adquisición de activos biológicos.
71	Por la expedición de la Cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios por instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes muebles.	71	Por el pago de la adquisición de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
72	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago por las retenciones de Ley.	72	Por el pago compensado por el descuento a proveedores por las retenciones de Ley en activos biológicos.
73	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago por las penalizaciones por incumplimiento de contrato.	73	Por el pago de los anticipos a los proveedores por la adquisición de activos biológicos.
74	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.	74	Por el pago del remanente a los proveedores por la adquisición de activos biológicos.
75	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes muebles.	75	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.
76	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes muebles de importación o foráneos.	76	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos a través de las cartas de crédito. <sup>1</sup>
77	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas por el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de bienes muebles de importación, así como gastos accesorios.	77	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.
78	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas que amparen las operaciones derivadas de la adquisición de bienes muebles, financiados mediante líneas de crédito externo comercial o preferenciales.	78	Por el pago a los proveedores por la adquisición de bienes intangibles.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
79	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	79	Por el pago a los proveedores por la adquisición de bienes inmuebles.
80	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pasivos por la adquisición de activos biológicos.	80	Por el pago la compensado derivado del descuento a los proveedores por incumplimiento de contratos de bienes inmuebles.
81	Por la expedición de la Cuenta por liquidar certificada para el pago de activos biológicos.	81	Por el pago de instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes inmuebles.
82	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos para la adquisición de activos biológicos.	82	Por el pago de los anticipos a los proveedores para la adquisición de bienes inmuebles.
83	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para cubrir el remanente derivado de la adquisición de activos biológicos.	83	Por el pago del remanente al proveedor para la adquisición de bienes inmuebles.
84	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.	84	Por el pago de las indemnización derivado de la expropiación de bienes inmuebles.
85	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas por el pago de crédito documentario otorgado por agentes financieros, para la adquisición de activos biológicos de importación.	85	Por la afectación al presupuesto pagado por regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.
86	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de bienes intangibles.	86	Por la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron en el año mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.
87	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	87	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de las comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera.
88	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para el pago de instalaciones, adaptaciones y mejoras.	88	Por la regularización presupuestaria derivado del pago que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal.
89	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos.	89	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de las constancias de compensación de participaciones.
90	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para cubrir el remanente derivado de la adquisición de bienes inmuebles.	90	Por la afectación al presupuesto pagado por entrega de recursos para constituir los fondos rotatorios o revolventes.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
91	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de indemnizaciones por expropiación.	91	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.
92	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de constancias de compensación de participaciones.	92	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los recursos otorgados para la reposición de los fondos rotatorios o revolventes.
93	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de acuerdos, oficios y otros documentos.	93	Por el pago al Ramo XXV de las obligaciones contraídas por servicios personales o de servicio general.
94	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera.	94	Por el pago compensado por las retenciones de ley o por descuentos por obligaciones del proveedor.
95	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal.	95	Por el pago de las aportaciones al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores de Estado (FONAC).
96	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de constancias de compensación de participaciones.	96	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero para adquisiciones de bienes y/o servicios.
97	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.	97	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de las erogaciones realizadas por ministraciones a través de acuerdos, oficios y otros documentos.
98	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la apertura del fondo rotatorio o revolvente.	98	Por el pago de las aportaciones para incrementar el FONAC.
99	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la comprobación y reposición del fondo rotatorio o revolvente.	99	Por la afectación al presupuesto pagado por la transferencia o expedición de Cheques.
100	Por la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.	100	Por el pago de las sentencia en contra de la dependencia por litigios judiciales.
101	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obligaciones contraídas por el Ramo XXV.	101	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la constitución del pasivo por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para ser aplicadas en la compensación de adeudos en el SICOM.
102	Por la regularización de los recursos otorgados mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos, que son regularizadas por las instituciones.	102	Por la afectación al presupuesto pagado derivado del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
103	Por la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para la adquisición de bienes y/o servicios en el extranjero y radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero en cuenta maestra o productiva.	103	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.
104	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago correspondiente a los trabajadores de nuevo ingreso al FONAC.	104	Por el pago de los gastos efectuados por diligencia de notificadores en el procedimiento administrativo de ejecución.
105	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las aportaciones del FONAC.	105	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de las erogaciones efectuado por las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.
106	Expedición de la cuenta por liquidar certificada para pago de retenciones para incrementar el FONAC.	106	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la retención del IVA por las comisiones bancarias por servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación.
107	Por la expedición de la cuenta por liquidar del tipo autorizaciones de pago.	107	Por el pago de la cuenta por liquidar certificada de las obligaciones laborales con Bonos de Reconocimiento y depósito en Banco de México.
108	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada para el pago de litigios judiciales derivados de la resolución en contra de las dependencias.	108	Por el pago de los intereses generados derivado de los depósitos en Banco de México cuando existe disponibilidad presupuestaria.
109	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago del pasivo laboral.	109	Por el pago de los intereses capitalizados derivado de la regularización cuando no existe disponibilidad presupuestaria.
110	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada por los intereses generados por el depósito cuando el trabajador decide laborar después del periodo señalado.	110	Por el pago derivado de la transferencia de recursos al fideicomiso por la nueva Ley del ISSSTE.
111	Por el ejercicio derivado de la regularización del interés capitalizado.	111	Por el pago del descuento operado por concepto de comisiones u otros gastos con disponibilidad presupuestaria.
112	Por la expedición de la cuenta pro liquidar certificada para la transferencia de recursos al fideicomiso.	112	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del descuento operado por conceptos de comisiones u otros gastos sin disponibilidad presupuestaria.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
113	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso efectuados a la Tesorería de la Federación, a cargo de las entidades federativas por diferencias de participaciones derivadas de la aplicación de los ajustes definitivos.	113	Por el pago del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales.
114	Por el ingreso a bancos por reintegros al Presupuesto del año en curso por concepto de gastos.	114	Por la afectación al presupuesto pagado derivado regularización del costo financiero en la colocación de valores gubernamentales, cuando no existe disponibilidad presupuestaria.
115	Por el ingreso a bancos por Reintegros al presupuesto del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables derivados de consumo.	115	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la compensación de intereses con el incremento de deuda pública.
116	Por el ingreso a bancos por reintegros al Presupuesto del año en curso provenientes de adquisición de Bienes Muebles.	116	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses compensados con el incremento de deuda pública cuando no existe disponibilidad presupuestaria.
117	Por el ingreso a bancos por reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Semovientes, Especies Menores, Piscícolas y de Zoológico.	117	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la asunción de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.
118	Por el ingreso a bancos por reintegros al Presupuesto del año en curso proveniente de Inmuebles.	118	Por el pago de los costos financieros derivados de pasivos asumidos.
119	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso por el pago de compromisos en el exterior cuando no existan las condiciones para el pago o no se efectúe la recepción de los bienes o servicios por parte de las dependencias.	119	Por el pagado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos asumidos.
120	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de obras.	120	Por el pago del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo derivado de financiamientos asumidos en el extranjero.
121	Reintegros al presupuesto de egresos del año en curso, efectuados por la dependencia a la Tesorería de la Federación, derivados de la cancelación de los anticipos otorgados cuyo importe no fue amortizado, o la devolución de los mismos por haberse rescindido el contrato de obra.	121	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del ISR que absorbe el Poder Ejecutivo derivado de financiamientos asumidos en el extranjero.
122	Por el ingreso a bancos por reintegro de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo para su cobro.	122	Por el pago de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
123	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.	123	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses capitalizados cuando no existe disponibilidad presupuestaria e capitalizan e incrementan la Deuda Pública.
124	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso por operaciones de activo de erario.	124	Por el pago de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.
125	Por el ingreso a bancos por la expedición de la autorización de pago para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.	125	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos subrogados cuando no existe disponibilidad presupuestaria.
126	Por el ingreso a bancos por reintegros al presupuesto del año en curso por concepto de servicios personales.	126	Por el pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen.
127	Por el ingreso a bancos por entregas a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.	127	Por el pago del presupuesto derivado de la regularización del costo financiero en la moneda de origen.
128	Por el ingreso a bancos por cancelación de los contratos en el año en curso y reintegro de los recursos depositados en el extranjero y, en su caso, la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.	128	Por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.
129	Reintegro al presupuesto del año en curso, proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.	129	Por el pago del servicio de la deuda derivado de la tasa de interés variable.
130	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que ampare las operaciones por el descuento operado por concepto de intereses, comisiones u otros gastos.	130	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del costo financiero por los préstamos de los organismos financieros internacionales.
131	Por la regularización presupuestaria del descuento operado en la colocación de valores gubernamentales.	131	Por el pago del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.
132	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales.	132	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses pagados derivado de los préstamos recibidos con recursos del SAR.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
133	Regularización presupuestaria de los intereses pagados.	133	Por el pago del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.
134	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los intereses de la deuda interna o externa.	134	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la capitalización de intereses (la cancelación de la cuenta por liquidar certificada en Tesorería de la Federación).
135	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para regularizar los intereses de la deuda interna o externa.	135	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los costos financieros pagados por los financiamientos obtenidos.
136	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.	136	Por el pago del costo financiero derivado de los financiamientos obtenidos.
137	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento, financiero por el monto que corresponde a cada ejercicio.	137	Por el pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.
138	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.	138	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del descuento otorgado.
139	Por la expedición de cuentas por liquidar certificadas para el pago de intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento, financiero por el monto que corresponde a cada ejercicio.	139	Por el pago de los intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento.
140	Por la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos de los organismos financieros internacionales.	140	Por el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.
141	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.		
142	Por la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los préstamos con recursos del SAR.		
143	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
144	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el incremento de la deuda pública derivado de la capitalización de los intereses.		
145	Por la regularización presupuestaria del costo financiero derivado de los financiamientos obtenidos.		
146	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago del costo financiero de los financiamientos obtenidos.		
147	Por el pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.		
148	Pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen.		
149	Por la regularización presupuestaria del costo financiero al acreedor, en la moneda origen.		
150	Por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.		
151	Por la aplicación del reintegro por la cancelación del intercambio de divisas.		
152	De la entrega efectuada por la banca extranjera a tasa de interés variable y pago del servicio de la deuda.		
153	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada que regulariza presupuestariamente del activo constituido por concepto de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.		
154	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los costos financieros derivados de pasivos asumidos.		
155	Por la regularización del costo financiero derivado de pasivos asumidos.		
156	Por el importe del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses al extranjero por financiamientos asumidos por el mismo.		
157	Por el ejercicio derivado de la regularización del ISR.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.6.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				

No.	CARGO	No.	ABONO
158	Por el importe de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.		
159	Por el ejercido derivado de la regularización de los intereses capitalizados.		
160	Por la emisión de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.		
161	Por la regularización del costo financiero derivado de pasivos subrogados.		
162	Por la regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.		
163	Regularización presupuestaria del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.		
164	Por los reintegros derivados de los pagos realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.		
165	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para pagar al comisionado habilitado.		
166	Por el entero a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos por el comisionado habilitado y afectación simultánea a las cuentas de orden presupuestario por el reintegro.		

**SU SALDO REPRESENTA:** El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos de ejecución de notificadores ejecutores y pago por diligencia de notificación de créditos y de otros actos administrativos efectuados.	1	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso realizados por las entidades federativas por diferencias de participaciones por la aplicación de los ajustes definitivos.
2	Por la regularización del presupuesto de las erogaciones mediante ministraciones obtenidas a través de oficio, acuerdos y otros documentos derivada de las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial.	2	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso, provenientes de adquisición de bienes inventariables de consumo, muebles, semovientes, especies menores, piscícolas y de zoológico, biológicos e inmuebles.
3	Por el entero correspondiente al IVA retenido por las comisiones bancarias derivadas de servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación.	3	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso por concepto de gastos.
4	Por el Presupuesto de Egresos Pagado cuando al cierre del ejercicio resulte desendeudamiento neto.	4	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso por el pago de compromisos en el exterior por los bienes o servicios por parte de las dependencias.
5	Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, aportaciones patronales y otras obligaciones, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados.	5	Por los recursos enterados a la Tesorería de la Federación por la restitución de los fondos revolventes o rotatorios.
6	Por la compensación de pago de los impuestos retenidos por servicios personales.	6	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso por concepto de obras.
7	Por el pago de retenciones de Ley y a favor de terceros realizadas al personal federal.	7	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros de recursos del FOGAREF a la dependencia incluyendo intereses, cuando después de 6 meses se determina la responsabilidad y se transfiere ésta al Fondo
8	Por el pago de pliego de responsabilidades fincado al personal federal, retenidos en nómina por servicios personales, elaboraciones y obras públicas.	8	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso, efectuados a la Tesorería de la Federación, por concepto de aportaciones para la educación básica, cuyo importe no fue erogado.
9	Por el pago de las cuotas y aportaciones retenidas al trabajador y para otros fondos por servicios personales, elaboraciones y obras públicas.	9	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso por operaciones de activo de erario.
10	Por el pago de las obligaciones reconocidas en nómina, correspondiente a la prestación de servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
11	Por la compensación del pago de los impuestos retenidos por elaboraciones y obras públicas.	10	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la expedición de la autorización de pago para enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los montos por faltas y retardos retenidos en nómina, mediante depósito bancario, efectuando la rectificación correspondiente, en el año en curso.
12	Por la compensación del pago del pliego de responsabilidades fincado al personal federal, retenidos en nómina por servicios personales subordinados prestados en el proceso de elaboración de mercancías.	11	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros del año en curso por concepto de servicios personales en elaboraciones, obras en proceso.
13	Por el pago de la cuenta por liquidar certificada del Fondo del Programa de Separación Voluntaria en la Tesorería de la Federación.	12	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros realizados por el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal por Responsabilidades.
14	Por el pago de las obligaciones reconocidas que otorgan a sus empleados las dependencias.	13	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros por la cancelación del intercambio de divisas.
15	Por las pagas de marchas al personal militar.	14	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de las entregas a la Tesorería de la Federación de los recursos no ejercidos cuyo entero se realiza antes del 31 de diciembre del año en curso, provenientes de los órganos desconcentrados.
16	Por las pagas de marchas derivado de las retenciones en nómina realizadas al personal militar.	15	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegros por la cancelación de los contratos en el año en curso, así como los reintegro de los recursos depositados en el extranjero y en su caso la diferencia a favor del Gobierno Federal por tipo de cambio.
17	Por el pago de los honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.	16	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los reintegro del año en curso, proveniente de la cancelación de los pasivos creados para la adquisición de bienes inventariables de importación, que serían financiados con créditos externos.
18	Por el pago de los recursos al fideicomiso en administración y pago no considerado entidad paraestatal.	17	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la determinación del Superávit Financiero al Cierre del ejercicio.
19	Por el pago de la nómina por la prestación de servicios personales en obras públicas.		
21	Por el pago del pasivo derivado de los bienes de consumo adquiridos.		
22	Por la compensación derivado del pago de las penalizaciones retenidas al proveedor por incumplimiento de contrato.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
23	Por el pago de los anticipos para la adquisición de bienes de consumo.	18	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la determinación del Déficit Financiero al Cierre del ejercicio.
24	Por el pago del remanente derivado de la adquisición de bienes de consumo.		
25	Por el pago de los bienes de consumo de importación o foráneos.		
26	Por el pago de los bienes de consumo, financiados mediante líneas de crédito externo comerciales o preferenciales y cartas de crédito.		
27	Por el pago de los bienes destinados a la producción.		
28	Por el pago de los anticipos por la adquisición de los bienes destinados a la producción.		
29	Por el pago del remanente derivado del pasivo por la adquisición de los bienes para la producción.		
30	Por el pago de bienes destinados a la producción de importación o foráneos.		
31	Por el pago de la adquisición de bienes destinados a la producción a través de cartas de crédito.		
32	Por el pago de las obligaciones reconocidas por los servicios recibidos.		
33	Por el pago virtual de los impuestos retenidos a los proveedores derivados de servicios recibidos.		
34	Por el pago virtual por las retenciones por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores por los servicios recibidos.		
35	Por el pago a los proveedores por la reservación y radicación de boletaje de transportación aérea.		
36	Por el pago del anticipo por servicios recibidos.		
37	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de participaciones.		
38	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de aportaciones		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
39	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de Convenios.		
40	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de subsidios y subvenciones.		
41	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de ayudas sociales.		
42	Por el pago de transferencia de recursos por concepto de pensiones y jubilaciones.		
43	Por el pago de transferencias internas y al resto del sector público.		
44	Por el pago a los beneficiarios derivado de las adquisiciones de materiales, suministros y servicios por las entidades paraestatales, a través de la modalidad de gasto directo.		
45	Por el pago de las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		
46	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.		
47	Por el pago de las transferencias por concepto de donativos.		
48	Por el pago de las transferencias al exterior.		
49	Por el pago de las transferencias por concepto de préstamos otorgados.		
50	Por el pago de la transferencia de recursos por concepto de aportaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.		
51	Por el pago de la transferencia de recursos por concepto de las inversiones que realiza el Gobierno Federal en Organismos Descentralizados de Control Indirecto y Directo, Participación Estatal Mayoritaria y Minoritaria, así como las sujetas a control directo.		
52	Por el pago de las aportaciones del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para gasto de inversión a través de la modalidad de gasto directo.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
53	Por el pago al proveedor por la adquisición de materiales y suministros para obras públicas por administración con tipo de gasto de capital.		
54	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública por contrato.		
55	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de 2 al millar para el Instituto de Capacitación de los Trabajadores de la Industria de la Construcción; 1% para obras de beneficio social derivado de obra pública por contrato.		
56	Por el pago compensación derivado del incumplimiento de contrato de obra pública por contrato.		
57	Por el pago de la compensación de los descuentos retenidos a favor de terceros derivad del 5 al millar por servicio de vigilancia, inspección y control de obra por contrato.		
58	Por el pago de los estudios de pre-inversión que requieran las obras públicas por contrato.		
59	Por el pago compensado por las retenciones de Ley por obra pública por contrato.		
60	Por el pago de los bienes muebles.		
61	Por el pago de los servicios por instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes muebles.		
62	Por el pago compensado derivado de las retenciones de Ley derivada del descuento al proveedores.		
63	Por el pago compensado derivado de las retenciones por incumplimiento de contratos por parte de los proveedores de bienes.		
64	Por el pago de los anticipos en el contrato, para la adquisición de bienes muebles.		
65	Por el pago compensado por los descuentos a los proveedores por incumplimiento de contratos en bienes muebles.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
66	Por el pago del remanente a los proveedores por la adquisición de los bienes muebles.		
67	Por el pago al proveedor por la adquisición de bienes muebles de importación o foráneos.		
68	Por el pago a proveedores por los bienes muebles de importación, así como gastos accesorios mediante cartas de crédito.		
69	Por el pago de la adquisición de bienes muebles, financiados mediante líneas de crédito externo comerciales o preferenciales.		
70	Por el pago de la adquisición de bienes muebles cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.		
71	Por el pago de los pasivos por la adquisición de activos biológicos.		
72	Por el pago compensado por el descuento a proveedores por las retenciones de Leyen activos biológicos.		
73	Por el pago de los anticipos a los proveedores por la adquisición de activos biológicos.		
74	Por el pago del remanente a los proveedores por la adquisición de activos biológicos.		
75	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos.		
76	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos de importación o foráneos a través de las cartas de crédito. <sup>1</sup>		
77	Por el pago a los proveedores por la adquisición de activos biológicos cuyo origen se deriva de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.		
78	Por el pago a los proveedores por la adquisición de bienes intangibles.		
79	Por el pago a los proveedores por la adquisición de bienes inmuebles.		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
80	Por el pago la compensado derivado del descuento a los proveedores por incumplimiento de contratos de bienes inmuebles.		
81	Por el pago de instalaciones, adaptaciones y mejoras en bienes inmuebles.		
82	Por el pago de los anticipos a los proveedores para la adquisición de bienes inmuebles.		
83	Por el pago del remanente al proveedor para la adquisición de bienes inmuebles.		
84	Por el pago de las indemnización derivado de la expropiación de bienes inmuebles.		
85	Por la afectación al presupuesto pagado por regularización de los acuerdos expedidos para emitir las constancias de compensación de participaciones.		
86	Por la regularización presupuestaria de las erogaciones que se realizaron en el año mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.		
87	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de las comisiones o pérdidas por operaciones de compra-venta de moneda extranjera.		
88	Por la regularización presupuestaria derivado del pago que efectúe el Poder Ejecutivo por cuenta de entidades del Sector Paraestatal.		
89	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de las constancias de compensación de participaciones.		
90	Por la regularización presupuestaria derivado del pago de Impuesto Sobre la Renta que absorbe el Poder Ejecutivo en el pago de intereses por financiamiento.		
91	Por la afectación al presupuesto pagado por entrega de recursos para constituir los fondos rotatorios o revolventes..		
92	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de los recursos otorgados para la reposición de los fondos rotatorios o revolventes.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
93	Por el pago al Ramo XXV de las obligaciones contraídas por servicios personales o de servicio general.		
94	Por el pago compensado por las retenciones de ley o por descuentos por obligaciones del proveedor.		
95	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de las erogaciones realizadas por ministraciones a través de acuerdos, oficios y otros documentos.		
96	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la radicación de recursos en instituciones de crédito en el extranjero para adquisiciones de bienes y/o servicios.		
97	Por el pago de las aportaciones al Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores de Estado (FONAC).		
98	Por el pago de las aportaciones para incrementar el FONAC.		
99	Por la afectación al presupuesto pagado por la transferencia o expedición de Cheques.		
100	Por el pago de las sentencia en contra de la dependencia por litigios judiciales.		
101	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la constitución del pasivo por la recepción de cuentas por liquidar certificadas para ser aplicadas en la compensación de adeudos en el SICOM.		
102	Por la afectación al presupuesto pagado derivado del pago por el adeudo a Tesorería de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada por no existir responsable dentro del lapso de 6 meses.		
103	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del pago por el adeudo a Tesorería de la Federación de los recursos restituidos con cuenta por liquidar certificada, cuando después de 6 meses se ha determinado responsabilidad.		
104	Por el pago de los gastos efectuados por diligencia de notificadores en el procedimiento administrativo de ejecución.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
105	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de las erogaciones efectuado por las comisiones bancarias por los servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación mediante ministraciones obtenidas a través de acuerdos, oficios y otros documentos.		
106	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la retención del IVA por las comisiones bancarias por servicios prestados por la banca comercial en materia de recaudación.		
107	Por el pago de la cuenta por liquidar certificada de las obligaciones laborales con Bonos de Reconocimiento y depósito en Banco de México.		
108	Por el pago de los intereses generados derivado de los depósitos en Banco de México cuando existe disponibilidad presupuestaria.		
109	Por el pago de los intereses capitalizados derivado de la regularización cuando no existe disponibilidad presupuestaria.		
110	Por el pago derivado de la transferencia de recursos al fideicomiso por la nueva Ley del ISSSTE.		
111	Por el pago del descuento operado por concepto de comisiones u otros gastos con disponibilidad presupuestaria.		
112	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del descuento operado por conceptos de comisiones u otros gastos sin disponibilidad presupuestaria.		
113	Por el pago del costo financiero derivado de la colocación de valores gubernamentales.		
114	Por la afectación al presupuesto pagado derivado regularización del costo financiero en la colocación de valores gubernamentales, cuando no existe disponibilidad presupuestaria.		
115	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la compensación de intereses con el incremento de deuda pública.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
116	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses compensados con el incremento de deuda pública cuando no existe disponibilidad presupuestaria.		
117	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la asunción de pasivos asumidos por el Poder Ejecutivo según convenios que incrementan la deuda pública.		
118	Por el pago de los costos financieros derivados de pasivos asumidos.		
119	Por el pagado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos asumidos.		
120	Por el pago del I.S.R. que absorbe el Poder Ejecutivo derivado de financiamientos asumidos en el extranjero.		
121	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del ISR que absorbe el Poder Ejecutivo derivado de financiamientos asumidos en el extranjero.		
122	Por el pago de los intereses en operaciones de asunción de pasivos que se capitalizan e incrementan la Deuda Pública.		
123	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses capitalizados cuando no existe disponibilidad presupuestaria e capitalizan e incrementan la Deuda Pública.		
124	Por el pago de los costos financieros derivados de pasivos subrogados.		
125	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del costo financiero por pasivos subrogados cuando no existe disponibilidad presupuestaria.		
126	Por el pago del costo financiero al acreedor, en la moneda origen.		
127	Por el pagado del presupuesto derivado de la regularización del costo financiero en la moneda de origen.		
128	Por el pago del costo financiero derivado del intercambio de divisas.		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS**

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	CUENTA	NATURALEZA
8.2.7.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
<b>SUBCUENTA</b>	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				

No.	CARGO	No.	ABONO
129	Por el pago del servicio de la deuda derivado de la tasa de interés variable.		
130	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del costo financiero por los préstamos de los organismos financieros internacionales.		
131	Por el pago del costo financiero de los préstamos de los organismos financieros internacionales.		
132	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los intereses pagados derivado de los préstamos recibidos con recursos del SAR.		
133	Por el pago del costo financiero de los préstamos recibidos con recursos del SAR.		
134	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la capitalización de intereses (la cancelación de la cuenta por liquidar certificada en Tesorería de la Federación).		
135	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización de los costos financieros pagados por los financiamientos obtenidos.		
136	Por el pago del costo financiero derivado de los financiamientos obtenidos.		
137	Por el pago del descuento otorgado en la colocación de papel en el extranjero.		
138	Por la afectación al presupuesto pagado derivado de la regularización del descuento otorgado.		
139	Por el pago de los intereses derivados de la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento.		
140	Por el pago del capital establecido en el contrato de arrendamiento financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA:** El monto por el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

**OBSERVACIONES:** Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.